

# **Sinergias socioeconómicas derivadas de un paso transfronterizo entre Aragón y Occitania en el eje Zaragoza – Toulouse por Benasque – Luchon.**



Association  
Luchon - Benasque



Asociación pro túnel  
Benasque - Luchon



**Realizado por:**



**Publicación: 15 de febrero de 2022**

# **SINERGIAS SOCIOECONÓMICAS DERIVADAS DE UN PASO TRANSFRONTERIZO ENTRE ARAGÓN Y OCCITANIA EN EL EJE ZARAGOZA – TOULOUSE POR BENASQUE – LUCHON.**

## **ÍNDICE**

<b>1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b>	<b>13</b>
<b>3. SINERGIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIÓN. MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>18</b>
<b>4. SINERGICAS SOCIOECONÓMICAS EN EL ÁMBITO LABORAL, EMPRESARIAL, TURÍSTICO Y COMERCIAL. LA COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL</b>	<b>21</b>
<b>5. SINERGIAS EN LAS RELACIONES FRONTERIZAS. POBLACIÓN, MODO DE VIDA Y LA VIABILIDAD DEL TERRITORIO RURAL</b>	<b>28</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>32</b>
<b>7. ANEXOS</b>	<b>35</b>

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Este estudio tiene por objeto determinar las principales sinergias socioeconómicas derivadas de la futura existencia del **paso transfronterizo Benasque – Luchon**.

En el año 2015, los gobiernos regionales en ese momento (Midi Pyrénées y Aragón) firmaron un convenio marco de cooperación transfronteriza <sup>1</sup> que, entre otras cuestiones, establece en las prioridades de cooperación “**iniciar un análisis de las posibilidades de puesta en marcha futura del túnel Benasque – Luchon**”.

Este convenio y la continuidad de la cooperación, tras la reordenación regional en Francia, se ha ratificado en la **Declaración Conjunta – Déclaration Commune de Toulouse** <sup>2</sup> el **16 de marzo de 2017** por parte de la **Región de Occitania y el Gobierno de Aragón**.

En este marco, se han desarrollado en los últimos años **cuatro estudios preliminares** <sup>3</sup> que analizan la posibilidad y viabilidad de esta conexión, así como las complementariedades territoriales y externalidades generadas por su existencia.

En el objetivo de profundizar en esta generación conjunta de valor, y con respecto al **primer estudio referido al impacto socioeconómico** (2016),

---

<sup>1</sup> El Convenio de Cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Región de Midi Pyrénées fue suscrito el 1 de abril de 2015. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/22/pdfs/BOE-A-2015-11376.pdf>

<sup>2</sup> Ver Declaración Conjunta en el apartado 7 de Anexos.

<sup>3</sup> Los cuatro estudios previos realizados hasta la fecha han sido:

- 1) **Estudio de impacto socioeconómico de un paso viario fronterizo entre Aragón y Occitania: túnel Benasque - Luchon**. Agosto de 2016. Elaborado por Fundesa. Financia: Ayuntamiento de Benasque.
- 2) **Análisis previo ambiental del túnel Benasque - Luchon**. Febrero de 2017. Elaborado por IDOM. Financia: Asociación pro túnel Benasque - Luchon.
- 3) **Estudio preliminar de viabilidad económico – financiera del túnel Benasque – Luchon**. Diciembre de 2018. Elaborado por SERS Consultores en Ingeniería y Arquitectura. Financia: Fundación Transpirenaica.
- 4) **Alternativas de financiación y ayudas de la Unión Europea**. Diciembre de 2018. Elaborado por Fundesa. Financia: Fundación Transpirenaica.

se trataría de **valorar el recorrido de los impactos ya analizados y determinar así las principales sinergias fronterizas en el conjunto del eje Zaragoza - Toulouse.**

Los posteriores estudios realizados (**Viabilidad técnica y económica, viabilidad ambiental, y viabilidad financiera**) refuerzan la necesidad de desarrollar un estudio ya concreto de **sinergias**, esto es, **el potencial de incremento de actividad o mejora por la futura acción conjunta**, puesto que existe ya viabilidad técnica del trazado, viabilidad ambiental preliminar, y alternativas de financiación europea y colaboración público-privada.

En este proyecto del nuevo paso transfronterizo, existe ya una predisposición importante de las entidades públicas locales (ayuntamientos y comarcas/comunas), provinciales-departamentales, y los propios gobiernos regionales (Occitania y Aragón). Quizá uno de los retos futuros más relevantes y complejos es cómo conseguir acceso a la financiación nacional y europea. La entrada futura en los mecanismos de CONECTA EUROPA 2021-2027 es un objetivo para considerar.

Si bien la mayor conectividad fronteriza sigue siendo una prioridad en la Unión Europea, es cierto que el desarrollo de un túnel carretero de capacidad media, como es el caso del túnel de Benasque – Luchon, no estaría contemplado en las actuales prioridades europeas y en las prioridades de redes de transporte, más centradas en las **conexiones ferroviarias y multimodales, así como en la conectividad digital y redes energéticas.**



Fuente: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_21\\_1109](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1109)



Fuente: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_21\\_1109](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1109)

En este escenario, y **en el objetivo de acercarse a las prioridades de financiación europea, es de interés valorar alguna/s de las utilidades y opciones que la construcción de un túnel carretero puede albergar, adicionalmente al beneficio de la propia conexión viaria, como:**

- ✚ Conexión de seguridad y vías de emergencias de territorios fronterizos.
- ✚ Conexión energética transfronteriza de media capacidad, valorando la oportunidad y cercanía de las redes eléctricas instaladas hasta las centrales hidroeléctricas del Portillon (Francia) y Eriste (España).
- ✚ Corredor de movilidad sostenible en el marco del transporte eléctrico y/o de hidrógeno.
- ✚ Corredor digital, conectando centros de innovación y empresas entre Zaragoza y Toulouse, y entre Huesca (Parque Tecnológico Walqa y nuevo centro de datos de Amazon Web Services) y Saint Gaudens (desarrollo de Futuropole Comminges y nuevo centro de datos de Prosoluce).



Fuente: <https://www.francebleu.fr/infos/economie-social/la-nouvelle-eco-prosoluce-va-ouvrir-un-datacenter-a-saint-gaudens-1611158166>

Fuente: <https://www.radiohuesca.com/amazon-comienza-a-ofertar-puestos-cualificados-para-su-centro-de-datos-en-huesca-20112021-161350.html>

- ✚ Como carretera inteligente <sup>4</sup>.
- ✚ Valorando las ventajas e inconvenientes de plantear una conexión ferroviaria con energías renovables en lugar de una conexión carretera.

A continuación, se detallan el resumen de los **cuatro estudios** realizados en lo que podría conformar un dossier o compendio de las investigaciones

<sup>4</sup> Carretera inteligente se refiere a dotar de sistemas de cobertura 5G y sensorización de carreteras – túneles que se comunican y conectan con los vehículos para una mayor asistencia a la conducción y seguridad. Ver proyecto del túnel de Cereixal en A-6 en Lugo

<https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/telefonica-impulsa-la-carretera-inteligente-con-el-despliegue-de-cobertura-5g-y-sensorizacion-en-el-tunel-de-cereixal-para-la-asistencia-a-la-conduccion/>

realizadas hasta el momento. El conjunto de estos informes previos apunta de una manera clara a la **viabilidad:**

- ✓ **Socioeconómica:** Gracias a la conexión de valles hasta ahora no conectados en el plano fronterizo y generando dinámicas poblacionales, de relaciones y oportunidades para las zonas de montaña. Conecta a nivel empresarial, comercial y turístico dos economías complementarias en el eje Zaragoza – Toulouse y permite proyectar el espacio conjunto pirenaico.
- ✓ **En movilidad:** generando un ahorro de distancia y tiempo considerable (con los consiguientes ahorros de energía y eficiencia de conexión) y con posibilidad de motivar usos sostenibles de transporte (vehículo eléctrico, corredor de hidrógeno). Esta conexión aporta también seguridad a los valles en la generación de una vía más de salida y conectividad para los casos de catástrofes naturales (sismos, inundaciones) y para otras situaciones de emergencia sanitaria.
- ✓ **Económico-financiera y de retorno de la inversión:** Si se monetizaran los impactos generados, el retorno de la inversión se estima en un plazo entre 8 y 12 años. Es posible la colaboración público – privada para la construcción y mantenimiento del túnel, aunque sigue siendo necesaria la consecución de una financiación pública (europea, nacional y regional) en la inversión inicial. La zona fronteriza provincia de Huesca - Departamento de Haute – Garonne pretende estar incluido también en las actuaciones de la nueva Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza, AECT Pirineos – Pyrénées, entidad impulsora de proyectos transfronterizos clave en el Pirineo Central.
- ✓ **Técnica:** con una propuesta de trabajo potencial de 8,9 km., con mayor proporción constructiva en el lado español (60 %), y pendiente moderada (boca sur a 1.426 m. y boca norte a 1.210 m. de altura) <sup>5</sup>. Este anteproyecto técnico y anteriores constatan la viabilidad de este trazado

---

<sup>5</sup> Resultados del estudio preliminar de viabilidad económico – financiera del túnel Benasque – Luchon, elaborado por SERS Consultores en Ingeniería y Arquitectura.

como el más viable por la geología, criterios ambientales, y viabilidad invernal y de mantenimiento.



Figura 1. Fuente: Estudio preliminar de viabilidad económico-financiera del túnel de Benasque – Luchon.

- ✓ **Ambiental:** de los tres trazados posibles evaluados como más viables en aspectos ambientales se encuentra el determinado como trazado más oportuno en el estudio técnico (con boca norte en el barranco de la Houradade). Así, el estudio de impacto ambiental deberá analizar la ubicación adecuada de los sistemas de ventilación, los periodos de ejecución (para no coincidencia con los periodos de reproducción de especies protegidas como el quebrantahuesos), los puntos más adecuados para la gestión de residuos, y los aspectos de impacto visual en los accesos.

**Se adjunta el dossier -resumen de los cuatro estudios realizados.**

## Impacto socioeconómico

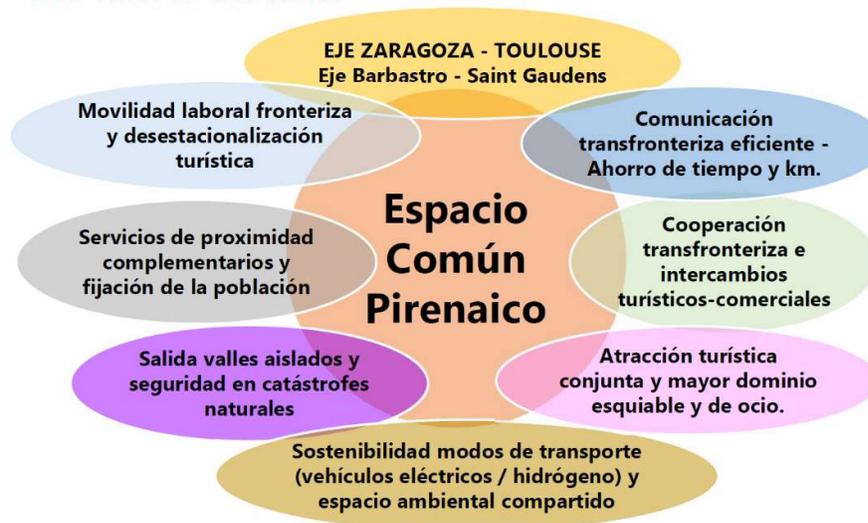
### Estudio de impacto socioeconómico de un paso viario fronterizo entre Aragón y Occitania: Túnel Benasque Luchón

- **Impulsores:** Ayuntamiento de Benasque y Asociación pro-túnel Benasque- Luchón
- **Elaborado por:** Fundesa (www.fundesa.org)
- **Publicación:** agosto de 2016
- **Resumen en:** <http://bit.ly/39FZpvV>
- **Metodología:** análisis de áreas socioeconómicas, estimación de flujos, encuestas a partes interesadas, y balance impactos (análisis coste - beneficio sin monetizar)

### Balance de impactos

	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS A EQUILIBRAR
<b>ALTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permeabilidad y apertura internacional</li> <li>• Movilidad laboral</li> <li>• Diversificación económica</li> <li>• Fijación de la población</li> </ul>	
<b>MEDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desestacionalización turística y empleo</li> <li>• Sinergias en sanidad, educación y emergencias</li> <li>• Destino conjunto Pirineos</li> <li>• Estabilidad y supervivencia empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad y saturación</li> <li>• Pérdida de imagen de valle "aislado"</li> <li>• Ambiental</li> </ul>
<b>BAJOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones industriales</li> <li>• Paso alternativo Zaragoza -Toulouse</li> <li>• Sustitución de proveedores (desde óptica del comprador)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efecto sustitución de otros pasos, aunque compensado con flujo turístico reenviado</li> <li>• Sustitución de proveedores (desde óptica del proveedor local sustituido)</li> </ul>

### Los valores del túnel



## Viabilidad técnica y económica

### Estudio preliminar de viabilidad económico-financiera del túnel de Benasque - Luchón

- **Impulsores:** Fundación Transpirenaica
- **Elaborado por:** SERS Consultores en Ingeniería y Arquitectura - Madrid
- **Publicación:** diciembre de 2018
- **Resumen en:** <http://bit.ly/38CbMb6>
- **Metodología:** Base en el estudio de la Universidad Politécnica de Cataluña de 1994.
- Actualización geológica, técnica y de seguridad, estimación de la inversión y financiación



### TRAZADO Y ASPECTOS TÉCNICOS

- **8,9 km.** Paso bidireccional , 80 km./hora y pendiente máxima 3 %.
- Boca sur: Entre km. 67 y 68 de la A-139. Cota 1.426 m.
- Boca norte: km. 11,5 Ctra. D-46a, arroyo de Houradade. Cota 1.210 m.
- Prohibición de vehículos pesados y galerías de ventilación laterales

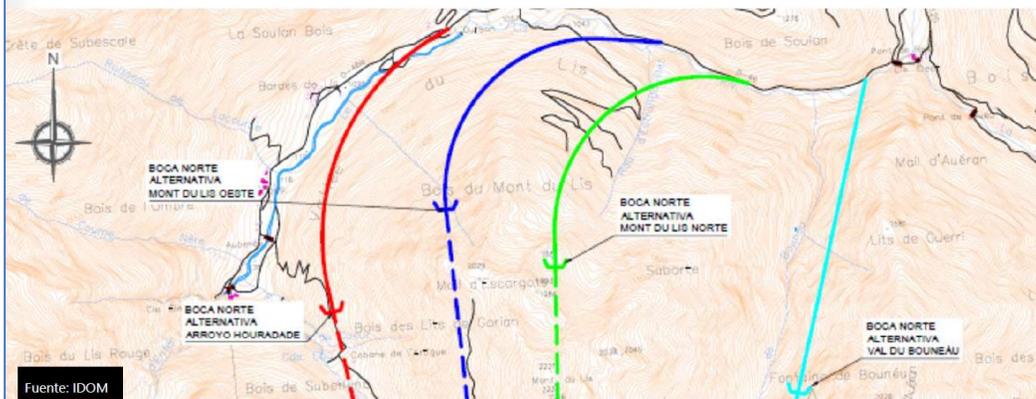
### INVERSIÓN PREVISTA y MÉTODOS DE FINANCIACIÓN

- **316 mill. euros de inversión - 2,8 mill. euros de mantenimiento anual**
- Método de financiación 1: Inversión pública íntegra
- Método de financiación 2: Pago aplazado (método alemán). Pago diferido (5 ó 10 años) de la Administración a la empresa constructora al finalizar las obras.
- Método de financiación 3: Peaje mixto. Periodo 40 años y TIR 6 %.

## Viabilidad ambiental

### Análisis previo medioambiental del túnel Benasque - Luchón

- **Impulsores:** Asociación Pro-túnel Benasque – Luchón
- **Elaborado por:** IDOM. Ingeniería, arquitectura y consultoría - Zaragoza
- **Publicación:** febrero de 2017
- **Resumen en:** <http://bit.ly/38xdJFS>
- **Metodología:** Base en el estudio de la Universidad Politécnica de Cataluña de 1994.
- Análisis preliminar de las restricciones ambientales existentes para la construcción del túnel Benasque – Luchón, para las cuatro alternativas de trazado planteadas.



### CONCLUSIONES

- Alternativas 1, 2, 3 VIABLES. Alternativa 4 no viable ambientalmente.
- Se necesitará estudio de impacto ambiental que tenga en cuenta:
  - Espacios naturales protegidos y presencia de especies autóctonas
  - Estudio adecuado de la ventilación en el trazado definitivo.
  - Afección constructiva en el caso de proximidad del trazado bajo ibones.
  - Gestión de residuos y localización de los mismos (alejados del proyecto).
  - Impacto visual de las bocas de los túneles

## Viabilidad financiera

### Alternativas financieras y ayudas de la Unión Europea

- **Impulsores:** Fund. Transpirenaica / **Elaborado por:** Fundesa / Dic. de 2018
- **Resumen en:** <https://n9.cl/q0l4>
- **Metodología:** Estudios previos socioeconómicos y valoración de las alternativas financieras de ayudas en el marco de la Unión Europea.

### CONCLUSIONES

- Colaboración público-privada para explotación (peaje que compense mantenimiento)
- Túnel como herramienta para proyectos de mayor dimensión
- Poctefa e Interreg para desarrollo de proyectos previos al túnel
- Inserción del proyecto en mecanismo Conectar Europa e incorporación de Haute-Garonne en AECT Pirineos – Pyrénées.

Estos cuatro estudios realizados en el periodo 2016-2018 analizaron las posibilidades de desarrollo de un paso fronterizo entre Benasque y Luchon. **Estos estudios preliminares constatan la VIABILIDAD TÉCNICA, SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL de esta conexión.** A partir de este punto, los objetivos de las Asociaciones se han centrado en seguir desarrollando análisis más avanzados o completos (como el presente estudio de sinergias), impulsar proyectos de cooperación transfronteriza, dinamización y continuidad de las relaciones fronterizas, y buscar mecanismos y opciones para la concreción de alternativas de financiación de esta infraestructura que puede marcar un **punto de inflexión en el desarrollo futuro de los territorios fronterizos y el eje Zaragoza – Toulouse.**

Asistimos además a un escenario actual de crisis sanitaria internacional, donde la atención poblacional en valles aislados y las situaciones de potenciales emergencias sanitarias, de rescate o de infraestructuras, apoyan también la necesidad de generar opciones de seguridad y mayor interconectividad para valles aislados como es el caso del valle de Benasque (y en menor parte el de Luchon), y su dependencia de una única conexión carretera de montaña.

Observamos también **el escenario de la nueva conexión, no solo como un “revulsivo” socioeconómico para las regiones fronterizas y el eje Zaragoza - Toulouse, sino como un DERECHO por parte de los habitantes y pobladores de las zonas de montaña**, que deberían tener el mismo acceso a los servicios básicos de educación, sanidad, emergencias, determinado comercio de proximidad, y atención social a mayores. El nuevo paso facilita estos derechos por las complementariedades económicas y de servicios, también en al ámbito público si así lo acuerdan los territorios.

Como resumen de las aportaciones realizadas en estos estudios, podríamos concretar **tres efectos principales en el escenario del nuevo paso transfronterizo:**

**1)** No se plantea la conexión como un “gran paso de mercancías” como el motivado por el proyecto de la Travesía Central Pirenaica (ferrocarril), sino como un **“paso complementario” a los existentes, y que motiva:**

❖ **El acercamiento / acortamiento del eje Zaragoza – Toulouse.**

Con un claro efecto de mejora de tiempos en el conjunto del eje, y, sobre todo, la conexión de dos valles fronterizos separados, a más de dos horas de distancia, y con el túnel a sólo 25 minutos.

- ❖ **Complementariedad de los territorios no conectados** con oportunidad de nuevos flujos económicos, laborales y turístico-comerciales. Esta complementariedad, y puesto que no se prevé la modificación sustancial de los pasos colindantes (Vielha y Bielsa – Aragnouet) en espacios con alto componente ambiental y zonas protegidas, genera una **PERMEABILIDAD Y CIRCULARIDAD PIRENAICA** que desarrolla y establece flujos económicos y de personas entre los territorios conectados y los colindantes. Se desarrolla una **conectividad regional Aragón – Occitania – Cataluña**.
- 2) El propio desarrollo socioeconómico generado por la nueva conexión, y que se determina en el ámbito de **flujos laborales, desarrollo logístico y actividad de los polígonos o zonas industriales, y la dinamización turística – comercial** en la generación de un **espacio económico común** alineado con la política y visión europea, y con mayor **competitividad internacional**.
- 3) La viabilidad territorial de los espacios fronterizos en relación con la mayor oportunidad de **fijación de la población** (y posibilidad mayor de “re población” en un territorio más dinámico en el ámbito socioeconómico), y la generación de un **ESPACIO PIRENAICO CONJUNTO**, que permite impulsar más proyectos transfronterizos, generar atracción turística de forma conjunta (en el sector de la nieve, en turismo de naturaleza y espacios protegidos, en turismo cultural y agroalimentario), y desarrollar una promoción territorial compartida con la oportunidad aflorada por la nueva conexión.

En este marco, pasamos a detallar la metodología desarrollada para la determinación de sinergias.

## 2. METODOLOGÍA.

En el estudio de impacto socioeconómico se determinaron los principales impactos, y el balance de estos (positivos y negativos). En estos impactos se estimaban los principales efectos directos, y también se incluían algunos efectos de más largo plazo y se apuntaban ciertas tendencias previstas.

Uno de los objetivos centrales de este estudio será separar lo que serían los efectos directos previstos y más tangibles, con otros efectos de más largo plazo y, en algunos casos, más intangibles, como forma de determinar las **SINERGIAS, entendidas como aprovechamientos y externalidades producidas gracias a la nueva proximidad-conexión de los territorios y su ACCIÓN CONJUNTA.**

Esta metodología se basa e inicia en el balance de impactos, así como las relaciones e intensidad de estos impactos (figuras 2 y 3).

Balance de impactos		
	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS A EQUILIBRAR
ALTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permeabilidad y apertura internacional</li> <li>• Movilidad laboral</li> <li>• Diversificación económica</li> <li>• Fijación de la población</li> </ul>	
MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desestacionalización turística y empleo</li> <li>• Sinergias en sanidad, educación y emergencias</li> <li>• Destino conjunto Pirineos</li> <li>• Estabilidad y supervivencia empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad y saturación</li> <li>• Pérdida de imagen de valle "aislado"</li> <li>• Ambiental</li> </ul>
BAJOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones industriales</li> <li>• Paso alternativo Zaragoza -Toulouse</li> <li>• Sustitución de proveedores (desde óptica del comprador)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efecto sustitución de otros pasos, aunque compensado con flujo turístico reenviado</li> <li>• Sustitución de proveedores (desde óptica del proveedor local sustituido)</li> </ul>

Figura 2. Fuente: Estudio de impacto socioeconómico del túnel Benasque-Luchón (2016, Fundesa).

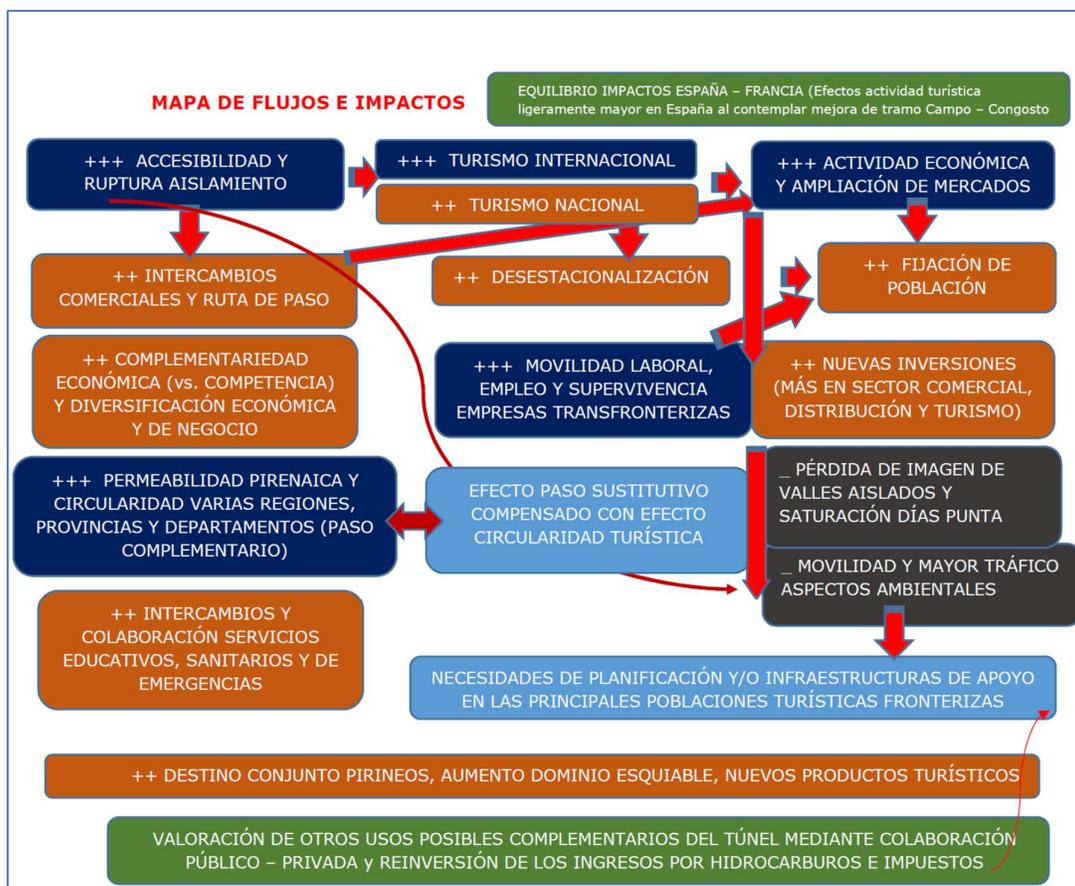


Figura 3. Fuente: Estudio de impacto socioeconómico del túnel Benasque-Luchón (2016, Fundesa).

Así, a partir de esta base, se trata de agrupar y separar en tipologías de efectos y sinergias, realizando un cuadro específico que las relacione.

Por los impactos analizados, se va a trabajar la determinación de sinergias en tres ámbitos, y que dan lugar a los siguientes apartados del estudio:

- 1) **Sinergias de infraestructuras de transporte y comunicación. Movilidad sostenible.**
- 2) **Sinergias socioeconómicas en el ámbito laboral y empresarial (industriales, comerciales, turísticas y de servicios).**
- 3) **Sinergias en las relaciones transfronterizas y poblacional.**

Por tanto, se van a concretar los efectos directos y sinergias, con la diferenciación comentada en cuanto al plazo, la tangibilidad, y reforzando en el apartado de sinergias lo que supone un **efecto o acción conjunta**.

## Metodología determinación de sinergias derivadas de la conexión transfronteriza Benasque - Luchón

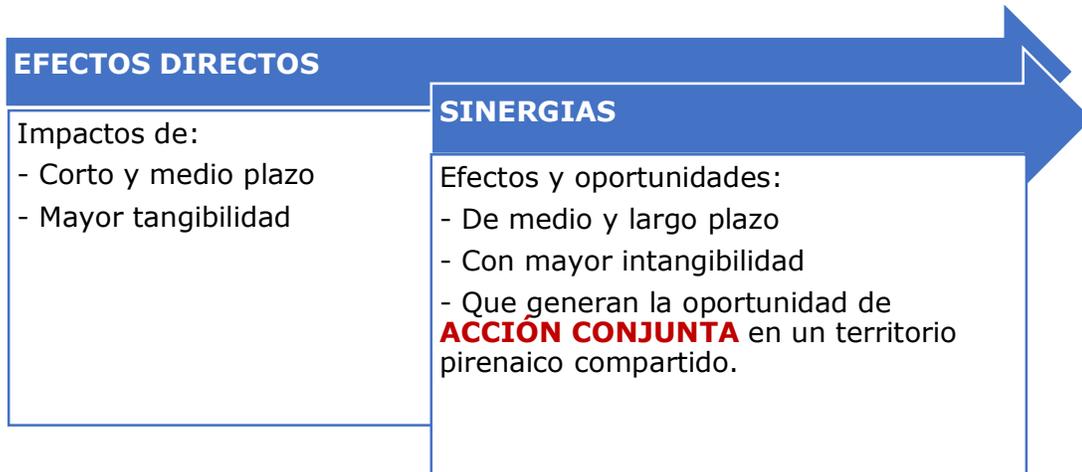


Figura 4. Elaboración propia.

Es necesario tener en cuenta en el periodo comprendido desde la realización del primer estudio de impacto socioeconómico (2016) hasta hoy, **los nuevos elementos y coyuntura en el ámbito del futuro enlace:**

- 1) Elementos de avance como serían el **desarrollo y mejora de la N-260, y la mayor interacción entre las asociaciones pro túnel** (con una involucración mayor y actividad de la Asociación en Francia en los últimos años, que supone un punto mejor de equilibrio con la actividad ya desarrollada en la parte española).

Fuente:

<https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/ribagorza/2022/01/19/prosiguen-con-intensidad-las-obras-de-campo-a-ventamillo-1547200-daa.html>



Plataforma para ampliación de la calzada en el tramo del Conqosto de Ventamillo de la N-260



L'association Luchon-Benasque toujours au travail malgré la pandémie

Le président de l'association Luchon Benasque, Hervé Llaüney accompagné de son trésorier, Jean-François Rouault. DDM

Fuente: <https://luchonbenasque.com/2022/01/24/lassociation-luchon-benasque-toujours-au-travail-malgre-la-pandemie/>



Reunión de la Asociación pro túnel Benasque – Luchon con el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, José Luis Soro.

Fuente: <https://www.europapress.es/aragon/noticia-gobierno-aragones-estudiara-viabilidad-economica-tunel-benasque-luchon-20170928192426.html>

- 2) **Irrupción de la pandemia** con las afecciones importantes al sector turístico y a la movilidad. En este contexto, infraestructuras como el túnel pueden apoyar de forma importante la supervivencia de territorios de montaña, al compartir una nueva proximidad en servicios públicos y privados, y la generación de un flujo comercial y turístico de cercanía en ambos sentidos que puede ayudar a la superación de crisis como la presente con importante afección a la movilidad internacional.
- 3) **Nueva Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza en el Pirineo Central, AECT Pirineos – Pyrénées**, que da continuidad a las anteriores, AECT Espacio Portalet y AECT Huesca Pirineos – Hautes Pyrénées. Esta agrupación contemplará de forma más integral actuaciones del Pirineo Central, y pretende incluir también el espacio

- fronterizo de los valles de Benasque y Luchon, y perteneciente a la provincia de Huesca y el departamento de Haute – Garonne.
- 4) En este periodo, se han recabado **nuevos apoyos públicos y privados**, y concretamente una reactivación importante de acciones y contactos institucionales en la parte francesa a través de la colaboración entre las Asociaciones pro túnel de ambos lados del Pirineo.

A los apoyos ya recibidos por parte de las Cortes de Aragón, los grupos políticos, las comarcas / comunautés, ayuntamientos / mairies, empresas y sus asociaciones, sindicatos, colegios profesionales, se han añadidos importantes apoyos a partir de 2017 <sup>6</sup> como serían el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, el apoyo al Colegio de Economistas de Aragón en la creación de un futuro Eurodistrito (valles de Luchon y Benasque), apoyo del sindicato UGT – Secretaría territorial de Huesca, apoyo del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio de Aragón, y la Declaración Conjunta entre Occitania y Aragón de 2017, que da continuidad al Convenio de Cooperación Transfronteriza de 2015 entre Midi-Pyrénées y Aragón, y por tanto, a la necesidad de seguir analizando la puesta en marcha de un túnel transfronterizo entre Benasque y Luchon. Existen también contactos y propuestas de participación privada en la inversión, ya concretas, para la construcción del túnel, como la realizada por el fondo de inversión Global Alliance PME France (GAPME) <sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Se incluye copia de estos acuerdos y apoyos en los Anexos.

<sup>7</sup> Propuesta – escrito recibido por la Asociaciones del túnel por parte del fondo de inversión GAPME:

*En el marco del proyecto de enlace Toulouse-Zaragoza atravesando las localidades de Luchon y Benasque para la construcción de un túnel turístico e innovador, bajo en carbono, el fondo de inversión GAPME (Global Alliance PME France), debidamente identificado y reconocido, propone poner a disposición de los responsables del proyecto la cantidad de 320 millones de euros necesaria para la citada obra.*

*Este importe atestigua la confianza de los inversores en el proyecto que persiguen ambas asociaciones y reconociéndose la seriedad del trabajo de campo. Además, la viabilidad técnica, unida a una protección de la naturaleza, daría lugar a la instalación de un observatorio medioambiental en Luchon; todo ello reforzaría la seguridad del enfoque prudente pero continuo, apoyado en particular por las autoridades locales y financieras. Este enfoque, conocido por el público gracias a los medios de comunicación es ampliamente compartido y permite abrir los valles a los desarrollos energéticos, en particular al hidrógeno.*

### 3. SINERGIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN. MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Tal y como se ha detallado en la metodología se va a tratar de identificar en un cuadro, los efectos directos más tangibles y de corto plazo en el escenario de la nueva conexión, y las sinergias (mejoras o incrementos de actividad motivados por la acción conjunta) derivadas o relacionadas con los mismos.

Este cuadro se desarrolla en primer término en relación con los efectos directos y sinergias en el ámbito de las infraestructuras de transporte y comunicación, y todo lo que afecta a la movilidad. La cuestión de la movilidad laboral se trata específicamente en el apartado número cuatro de sinergias socioeconómicas.



Figura 5. Elaboración propia.

Si realizamos una primera evaluación centrada en el impacto inmediato de la propia conexión viaria, observamos un efecto directo en el ahorro de tiempo en el eje Zaragoza – Toulouse:

- ✓ Cambia una conectividad de los valles de Benasque y Luchon de 2 horas 15 minutos a 25 minutos, con la consiguiente eficiencia también energética (en el menor uso de combustibles).
- ✓ Ahorro también de tiempo en el eje Zaragoza – Toulouse, disminuyendo el tiempo de conexión a 4 horas y 15 minutos con una distancia de 360 km (33 km. menos que la opción más corta a través de Bielsa – Aragnouet de 393 km. y 5 horas de trayecto).

ZARAGOZA – TOULOUSE	Distancia	Tiempo viaje coche
Tunel de Vielha	423 km	5 h. 8 m.
Tunel de Somport	445 km.	5 h. 25 m
Tunel de Bielsa	393 km	5 h.
Paso del Portalet	417 km	5 h. 25 m.
Tunel de Benasque-Luchon	360 km	4 h. 15 m.

Tabla 1. Fuente: elaboración propia en el Estudio de impacto socioeconómico del túnel Benasque – Luchon a partir de Google Maps.

Este nuevo eje, se considera **complementario y no competitivo** con los pasos colindantes. Somport y Vielha siguen siendo los pasos donde existe posibilidad y viabilidad de tráfico de mercancías peligrosas y gran tonelaje. El paso Benasque – Luchon genera además una sinergia con los pasos de Vielha y Bielsa en cuanto a la circularidad y movilidad pirenaica. Es decir, sí que hay un primer efecto de sustitución en el tráfico de vehículos y mercancías (se escogería el trayecto más eficiente) pero generaría otro tráfico derivado hacia el resto de los pasos por la mayor actividad del eje Zaragoza – Toulouse. La situación actual y proyectada de los pasos actuales (como pasos de tráfico bajo o medio) permite plantear este nuevo paso fronterizo como forma de completar la conectividad en el Pirineo Central, en los únicos valles sin conexión, y mejorar la eficiencia de transporte en el eje Zaragoza – Toulouse. La implantación de esta conexión física genera la posibilidad de una dinámica territorial conjunta y una retroalimentación en el desarrollo industrial, logístico y comercial de las empresas y zonas industriales del conjunto del eje, así como un potencial mayor de intercambio de I+D+i.

Además, esta conexión carretera puede servir de base para el desarrollo de otros usos como corredor de movilidad sostenible (fomentando los usos de transporte eléctrico, e incorporando un punto de recarga de hidrógeno dentro del proyecto de corredor de hidrogeneras <sup>8)</sup>, y como corredor digital que conecta polos de innovación. Es necesario analizar e investigar la posibilidad de interconexión energética no como conexión de gran capacidad y alta tensión, sino como conexión complementaria que aproveche la infraestructura eléctrica ya instalada y que finaliza en las centrales hidroeléctricas de Eriste (en España), y del Portillon (en Francia).

Por último, la conexión ofrece una vía de salida / escape de valles aislados (más urgente en el caso del valle de Benasque, y planteado como carretera alternativa a la N-260) frente a situaciones de catástrofes naturales, apoyos en los rescates de montaña, como vía carretera de emergencia sanitaria, o simplemente como conexión que permite compartir determinados servicios públicos o privados en el ámbito de la educación y la sanidad.



Helicóptero de rescate de la Guardia Civil de Montaña con base en Benasque. Fuente: [www.radiohuesca.com](http://www.radiohuesca.com)



Simulacro de rescate en avalanchas organizado por CRS Pyrénées y la Prefectura de Haute – Garonne. Fuente: [www.petiterepublique.com](http://www.petiterepublique.com)

---

<sup>8)</sup> El proyecto H2PiyR, desarrollado entre julio de 2016 y junio de 2021, ha permitido establecer un corredor transfronterizo de estaciones de repostaje para vehículos de hidrógeno que conecta las regiones pirenaicas de Aragón, en España y Occitania, en Francia. El corredor actual cuenta con 8 hidrogeneras (3 en Francia, 1 en Andorra, 4 en España). Benasque – Bagnères de Luchon se sitúan geográficamente en el punto central de esta red, lo que muestra la conveniencia de **su inclusión futura en la red**. Más información en <http://h2piyr.eu/es/objetivos-del-proyecto/>

#### **4. SINERGIAS SOCIOECONÓMICAS EN EL ÁMBITO LABORAL, EMPRESARIAL, TURÍSTICO Y COMERCIAL. LA COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL.**

En este apartado, y siguiendo la metodología anteriormente explicada, se determinará una clasificación de los principales efectos directos y sinergias derivadas en el plano económico y empresarial, tanto los efectos en el ámbito laboral como los producidos en los diferentes sectores económicos.

Antes del desarrollo del nuevo cuadro efectos – sinergias, se realiza una comparativa adicional de las ciudades, poblaciones o territorios del eje Zaragoza – Toulouse donde se puede observar las **complementariedades en la especialización territorial**.

**CUADRO DE COMPLEMENTERIDAD Y ESPECIALIZACIÓN TERRITORIAL EN EL EJE ZARAGOZA - TOULOUSE**

Especialización	Población Superficie Densidad	Población o territorio	Población o territorio	Población Superficie Densidad	Especialización
Sector aeronáutico y espacial	493.465 habitantes			701.102 habitantes	Industria sector metal y automoción
Sector agroalimentario y turístico (región)	118,3 km2			973,8 km2	Logística
Investigación sanitaria (IUCT Oncopole)	4.171,3 hab./km2	Toulouse	Zaragoza	720 hab./km2	Sector papelero / Economía circular
Universidades en las 30 primeras posiciones mundiales en teledetección (6), economía (22), oceanografía (22) y ciencias de la tierra (30). *	221,9 hab./km2 en Haute Garonne			28 hab./km2 en Aragón	Sector agroalimentario, sector porcino y turístico (región)
Investigación y servicios sanitarios					Fabricación de maquinaria agrícola (región)
Servicios a empresas	24.797 habitantes			54.083 habitantes	Plataforma Aeroportuaria de Teruel -servicios aeronáuticos **
Cultura / ocio	57,84 km2	Muret	Huesca	161,03 km2	Parque Tecnológico Walqa – TICs – Hidrógeno
Distribución comercial y logística	428,7 hab./km2			335,9 hab./km2	Plataforma logística PLHUS
Industria defensa y seguridad				14 hab./km2 en la provincia de Huesca	Servicios culturales / Festival de cine
Sector papelero y químico	11.773 habitantes				Servicios a empresas e instalaciones industriales
Sector comercio	27,35 km2	Saint Gaudens	Barbastro	17.143 habitantes	Sector turístico (Provincia de Huesca – Pirineos)
Industria agroalimentaria	430,5 hab./km2			107,6 km2	Sector plástico – químico.
Futuropole – TICs				159,3 hab./km.	Sector comercio
Reciclaje / economía circular					Turismo de aventura, ind. agroalimentaria y bodegas (Comarca)
Servicios de construcción	2.751 habitantes				Turismo religioso – Santuario de Torreciudad
Servicios técnicos industriales	8,21 km2	Montréjeau	Monzón	17.362 habitantes	Sector porcino y fruta (comarca)
Servicios profesionales	335,1 hab./km2			155,01 km2	Sector metal
Festival Mundial de Folklore				112,0 hab./km2	Sector químico
Sector primario, forestal y agroalimentario					Terminal Intermodal de Monzón (Plataforma logística multimodal)
Turismo sostenible - Senderismo y BTT	16.138 habitantes	Communauté de Communes des Pyrénées Haut Garonnaises	Ribagorza	12.467 habitantes	Sector primario y piensos para alimentación animal - Ganadería
Artesanía alimentaria – visitable	637,4 km2			2.460 km2	Artesanía alimentaria - sector cárnico
Turismo religioso - Saint-Bertrand-de-Comminges	25,3 hab./km2			5,1 hab./km2	Turismo – Espacios naturales - Senderismo y BTT
Ganadería					Arte románico
Turismo termal y sanitario					Servicios y eventos culturales
Servicios Hospital de Luchon	2.285 habitantes	Bagnères de Luchon	Benasque	2.239 habitantes	Deportes de invierno
Turismo – Reserva Biológica	52,8 km2			233,2 km2	Turismo – Parque Natural Posets-Maladeta
Deportes de invierno	43,28 hab./km2			9,6 hab./km2	Hostelería (Escuela de Hostelería de Guayente)
Festival de creaciones televisivas					Comercio ropa deportiva y de montaña
Tour de Francia					Centro de Ciencias de Benasque
					Turismo literario

Tabla 2. Los datos estadísticos de población, superficie y densidad de 01-01-2021 para los territorios en España, y 2019 para territorios en Francia. \* Las posiciones de las Universidades de Toulouse establecido según el reconocido ranking de Shanghai. \*\* Teruel no pertenece a Zaragoza. Fuente: elaboración propia a partir de información económica, INE e INSEE.

Como se observa, en cuanto a la densidad poblacional es claramente inferior en el lado español. Esta diferencia es especialmente intensa en lo referido a las zonas de montaña. La comarca de la Ribagorza tiene una densidad de 5 habitantes / km<sup>2</sup>, cifra muy inferior a la densidad establecida por la Unión Europea como territorios especialmente despoblados (menor de 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>). Existen diferencias también en las poblaciones intermedias y zonas urbanas, aunque no es una diferencia que se aprecia tan intensa como en la comparativa de los territorios conjuntos (Aragón o provincia de Huesca frente al Departamento de Haute Garonne).

En el eje detallado existe un área de influencia mayor a la analizada, si bien se han escogido las principales poblaciones de paso, **Zaragoza – Huesca – Barbastro – Benasque – Bagnères de Luchon – Saint Gaudens – Muret – Toulouse**, así como dos poblaciones relevantes y muy próximas al eje como serían **Montréjeau y Monzón**. Se han referenciado también la división administrativa superior al municipio o commune, y como territorios fronterizos: **Comarca de la Ribagorza** en España, y **Communauté de Communes Pyrénées Haut Garonnaises** en Francia.

En lo que respecta a las economías comparadas, se muestra una **gran complementariedad en dos vías:**

**En los sectores de especialización coincidentes:**

- **A nivel local y con proximidad a la frontera**, se da una oportunidad de compartir las estrategias de turismo sostenible en espacios protegidos, los deportes de invierno (creando un mayor dominio esquiable conjunto), turismo religioso y de peregrinación, turismo cinematográfico y literario, senderismo y BTT, los diferentes productos del sector primario (agrícola y ganadero) y agroalimentario, compartiendo también las investigaciones y avances en este ámbito.
- **En el ámbito más regional**, puede haber un intercambio de conocimiento importante en materia de economía circular, así como la coincidencia de sectores como la industria del papel, y en parte, la industria química. El sector TIC con importantes polos de innovación creados o en desarrollo puede generar también un corredor digital en el eje Zaragoza – Huesca –

Saint Gaudens - Toulouse. La plataforma de servicios aeronáuticos PLATA en Teruel está más próxima a Toulouse.

**En las especializaciones propias de cada territorio**, donde pueden existir intercambios, aprendizajes y servicios comerciales intersectoriales. El sector aeronáutico vs. sector automoción. Industrias del sector metal, químico e instalaciones que pueden ampliar su zona de influencia y establecer servicios en el eje.

Existen además sectores con especializaciones que pueden ser objeto de exportación o aprendizaje entre territorios.

***Ej. economías especializadas en Haute Garonne:*** aeronáutico, industria química auxiliar, investigación y servicios sanitarios, artesanía alimentaria ciertos subsectores, turismo termal e hidroterapia, gestión forestal.

***Ej. economías especializadas en Zaragoza – provincia de Huesca:*** sector automoción, logística, industria química, industria sector metal, sector porcino, artesanía alimentaria ciertos subsectores, y turismo de aventura.

Por tanto, se establece de partida una potencial complementariedad en:

- **Los sectores de especialización coincidentes y relacionados:** no se considera que las industrias alimentarias, las estaciones de esquí, el turismo, las empresas tecnológicas, los servicios a empresas en general, etc. compitan, sino que puedan lanzar proyectos conjuntos de innovación como territorio pirenaico y con potencial atracción de compradores / turistas en un ámbito internacional.
- **Los sectores de especialización propios:** con un potencial aprendizaje intersectorial y posibilidades para nuevas relaciones comerciales en un escenario internacional donde se debe promocionar los **proveedores de proximidad** como garantía de una mejor superación de la volatilidad internacional en determinados productos y servicios.

Este aprendizaje e intercambio es viable también en lo referido a la **formación de trabajadores, y centros educativos y de formación profesional, y en determinadas áreas de investigación científica o industrial.**

Los resultados de este análisis de especialización sectorial y territorial se pueden observar a través de la siguiente infografía, que establece **tres niveles de mayor o menor coincidencia en la especialización, y la estrategia que podría aplicarse:**

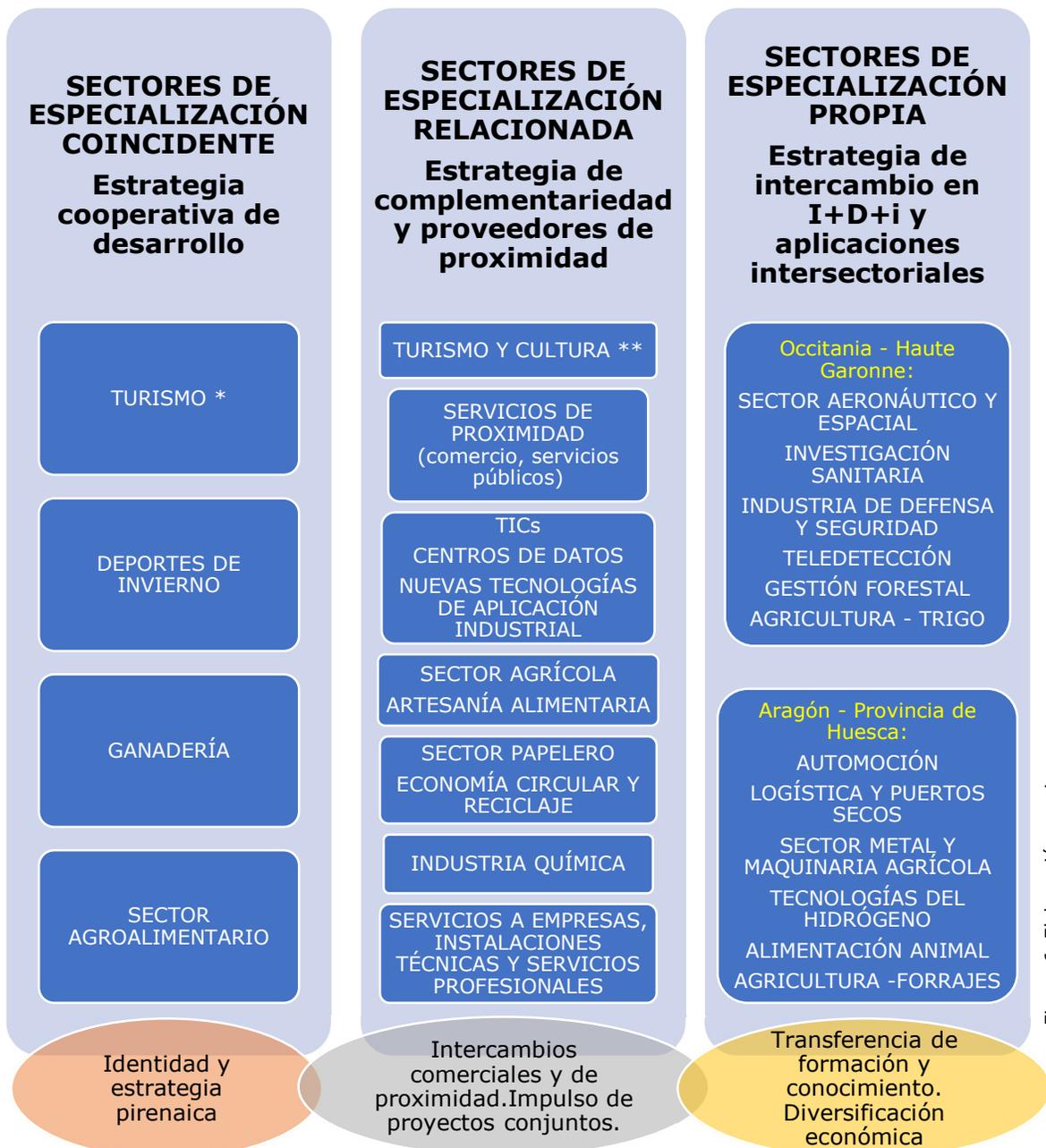
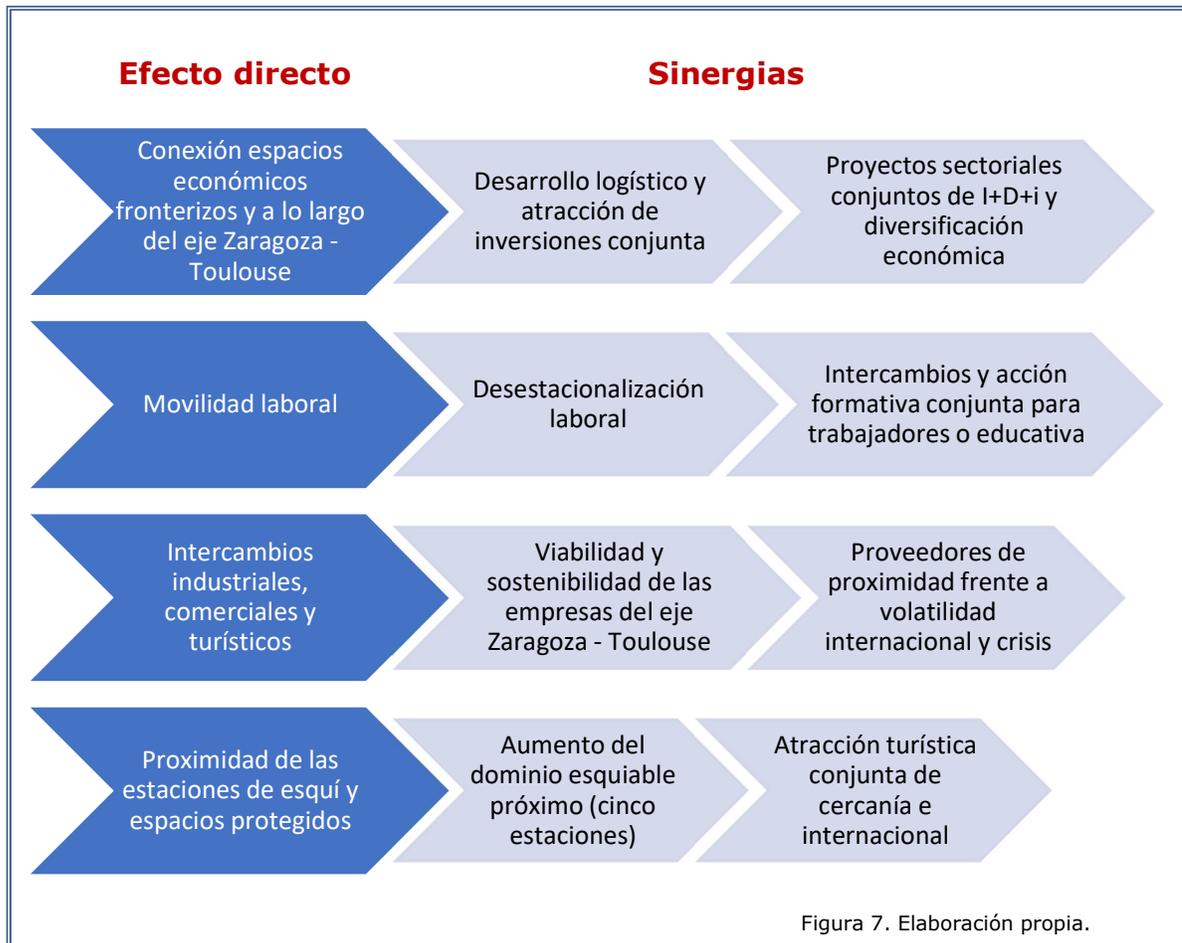


Figura 6. Elaboración propia.

. \* En turismo es posible una estrategia cooperativa en *deportes de invierno, turismo sostenible, espacios naturales, senderismo y BTT, turismo religioso, turismo agroalimentario, y turismo cinematográfico – literario*. \*\* Existen ciertos sectores para desarrollo de aprendizajes e intercambios como sería el *turismo termal y sanitario en el valle de Luchon, o el turismo de aventura en el Pirineo y la Sierra de Guara en España*. Cada territorio cuenta también con sus *propios eventos y recursos culturales*.

En este marco, se lleva a cabo la metodología planteada para las **sinergias socioeconómicas**, en concreto, para las **referidas al ámbito laboral, y las generadas en los diferentes sectores empresariales**.



La complementariedad de las economías es un aspecto que ya se abordó en el estudio de impacto socioeconómico. En el mismo, se detallaron aspectos demográficos y empresariales de los diferentes territorios y poblaciones de las zonas más próximas a la frontera.

En el cuadro de especialización sectorial, se ha constatado la oportunidad existente para los **sectores de especialización coincidentes y relacionados**, donde puede haber un **intercambio de conocimiento y motivación para desarrollo de proyectos conjuntos** en el ámbito turístico, agroalimentario, comercial y de economía circular.

Por otra parte, en el ámbito de las **especializaciones de ámbito más regional**, es posible generar **nuevas relaciones, disminuir el riesgo de economías altamente dependientes de un sector**<sup>9</sup>, y **aflora la oportunidad de proveedores de proximidad** en un entorno internacional volátil y con dificultades concretas en determinados suministros industriales.

La nueva conexión ofrece de partida esta posibilidad de mayor intercambio y dinamismo en las empresas del eje (en el plano comercial, de servicios, turístico e industrial) y genera una mayor viabilidad para el mantenimiento y continuidad de las empresas, reduciendo la probabilidad de cierre o deslocalización.

Además de esta continuidad empresarial, se abren oportunidades en la atracción conjunta de inversiones, y en el desarrollo de las zonas industriales y polos de innovación.

Este mayor dinamismo empresarial repercutiría en la posibilidad de un mayor flujo en el ámbito de los trabajadores, especialmente en las zonas más fronterizas. **La estacionalidad de las actividades turísticas puede ser reducida** (en el aspecto laboral) a través de complementos transfronterizos antes no posibles por la distancia. Estos movimientos laborales fronterizos son también posibles en sectores industriales y en aspectos formativos.

Por último, uno de los efectos más directos es la proximidad de las estaciones de esquí, generando una posibilidad de promoción conjunta de un **mayor dominio esquiable**: 5 estaciones, con 139 pistas y 194 km. esquiables. El factor de tamaño es un elemento clave para la competitividad



Figura 8. Situación de las cinco estaciones de esquí. Fuente: elaboración propia

internacional en el sector de la nieve. Además, la forma de enfrentarse a las previsiones de cambio climático y su afección a las estaciones de esquí es claramente mejorada en un escenario de **estrategia cooperativa**, con más opciones, espacios y alternativas para la adaptación a los cambios producidos por el aumento gradual medio de temperatura y otros escenarios climáticos.

<sup>9</sup> La economía regional, y en concreto las ciudades de Toulouse y Zaragoza, cuentan con una especialización importante, pero a la vez con alta dependencia de la industria aeronáutica y automoción.

## **5. SINERGIAS EN LAS RELACIONES TRANSFRONTERIZAS. POBLACIÓN, MODO DE VIDA Y LA VIABILIDAD DEL TERRITORIO RURAL.**

En la realización de estudios y análisis se tiende a mostrar los elementos más tangibles y a través de cifras / datos que lo constaten. Sin embargo, en este escenario de apertura del nuevo enlace, se abren multitud de potencialidades en una visión conjunta como territorio pirenaico.

Existen unas dificultades comunes a los territorios de montaña, y que podríamos centrar en los aspectos (entre ellos retroalimentados) de:

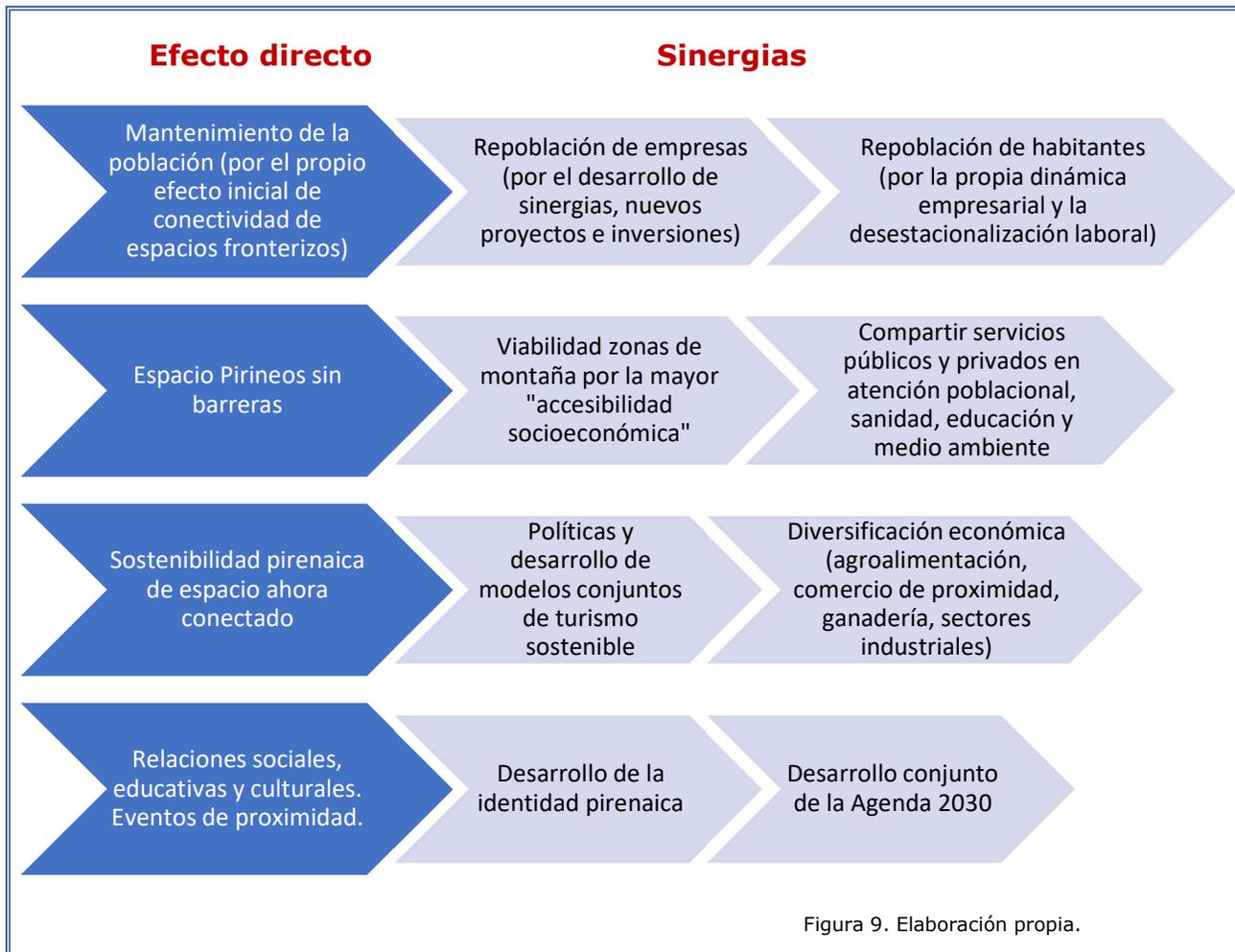
- ✚ Despoblación
- ✚ Accesibilidad a servicios básicos (educación, sanidad, atención a mayores e infancia), y a servicios comerciales / empresariales / culturales.
- ✚ Gestión y servicios para la población flotante: turística y población de segunda residencia
- ✚ Afecciones presentes y futuras del cambio climático, y sostenibilidad ambiental.
- ✚ Economías poco diversificadas y dependientes del turismo u otros sectores concretos.

Todos estos factores, y abordados desde una óptica de cooperación transfronteriza, pueden ser en ciertos aspectos mejor superados, gracias al enfoque más integral de un espacio compartido y a la disponibilidad de nuevos recursos / metodologías anteriormente no cercanas.

Es un punto de partida a favor la existencia de unas relaciones transfronterizas y comerciales previas, y el impulso de actividad conjunta apoyada por:

- ❖ Las dos **Asociaciones pro túnel en Benasque y Bagnères de Luchon.**
- ❖ Las propias relaciones establecidas entre los territorios y poblaciones del eje o zonas colindantes, como serían los **hermanamientos** existentes entre Barbastro y Saint Gaudens, entre Muret y Monzón, Tarbes y Huesca, y la relación histórica entre Toulouse y Zaragoza.
- ❖ **Proyectos transfronterizos** desarrollados en el marco de POCTEFA.

Con estas premisas, desarrollamos el cuadro, según la metodología determinada, y que afectaría a los principales efectos directos y consecuentes sinergias desde la óptica poblacional y de relaciones transfronterizas.



Las dificultades a las que nos hemos referido de los territorios de montaña cuentan con un efecto positivo inicial directo, y en el escenario del nuevo paso transfronterizo, en lo referido a la población (que cuenta con una mayor oferta de servicios cercana), a los visitantes (con más oferta y recursos turísticos disponibles), y a las empresas (con ampliación potencial del mercado).

Esta disponibilidad conjunta de mayores recursos y servicios en el nuevo espacio conectado genera a futuro la **oportunidad de atraer población (habitantes) y empresas**, y por el mayor dinamismo en la adición y complementariedad de dos espacios económicos. Esta sinergia es mayor en

los espacios más próximos a la frontera, pero también para las poblaciones más alejadas (Zaragoza y Toulouse) que acortan la distancia de conexión, aunque parten ya de una relación previa como capitales de las regiones fronterizas <sup>10</sup>.

En un escenario fronterizo ahora próximo, surge también la oportunidad de un **acceso compartido a determinados servicios públicos** (si se realizan los convenios o adaptaciones normativas necesarias) **y a los servicios privados**. El costo generado de los servicios (públicos y privados) en zonas rurales y la imposibilidad de economías de escala como las urbanas son aspectos claves donde la mayor o menor prestación de servicios influye claramente en la toma de decisiones en la fijación de la residencia en determinadas zonas rurales. Por ello, un espacio más accesible y con servicios cercanos compartidos son elementos que seguro apoyan en el futuro el reto de la repoblación.



Hospital de Luchon

Fuente:

[www.luchonbenasque.com](http://www.luchonbenasque.com)



Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual. Fuente: [www.benasque.org](http://www.benasque.org)

<sup>10</sup> Zaragoza y Toulouse firmaron el 7 de noviembre de 2016 un Memorándum de entendimiento que continúa la tradición de anteriores acuerdos de cooperación en 2000 y 2008, y trata de “aportar una nueva dimensión a las relaciones de cooperación y amistad” entre ambas ciudades. Ver Memorándum completo en anexos.

En **sectores que identifican el modo de vida de estos territorios fronterizos** como serían el turismo, la agroalimentación o la ganadería, se podrán llevar a cabo, y gracias a la nueva comunicación:

- Potenciales colaboraciones en materia de **movilidad ganadera** para adaptaciones al clima o según temporada.
- El desarrollo de una red de **turismo agroalimentario**, turismo de visitas a empresas agroalimentarias.
- La propia creación de un espacio turístico natural y protegido más cercano y amplio, y tractor de turismo internacional sostenible. En este marco, es posible el desarrollo de un **“Centre d’observation de la nature”** tal y como propone la Association Luchon – Benasque, o incluso aspirar a convergencias de mayor intensidad como la **creación de una red común de espacios naturales en los Pirineos Centrales**.

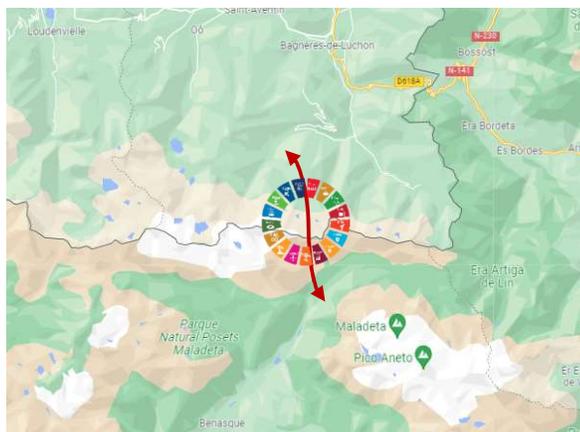


Figura 10. Elaboración propia.

El desarrollo de un espacio ahora conectado, y donde surgirán inevitablemente mayores relaciones humanas, culturales y empresariales, permite abordar nuevos proyectos territoriales de una forma conjunta. Se desarrollará en el medio y largo plazo una mayor **IDENTIDAD PIRENAICA**, y se podrán proponer **objetivos conjuntos ante las amenazas del cambio climático, y aprovechando las oportunidades de una mejor diversificación económica, la implantación de un verdadero modelo de turismo sostenible, y el avance conjunto en la consecución como territorio de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el desarrollo de la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas.**

## 6. CONCLUSIONES.

**El escenario dibujado de sinergias previstas en el medio y largo plazo con la nueva conexión transfronteriza es realmente favorable.** No hay que olvidar, que todo proyecto (también el futuro paso Benasque – Luchon) podrá generar externalidades y efectos no deseados, como podrían ser el propio efecto mínimo ambiental inevitable de una nueva infraestructura física, la generación de cierto incremento de tráfico carretero por los valles ahora conectados, y una mayor afluencia turística o comercial que ayudará a desestacionalizar, pero que en algunos casos no es deseada por todos los habitantes.

En el momento actual, y según las prioridades de financiación en la Unión Europea y el mecanismo Conectar Europa, es importante también considerar las utilidades complementarias que puede aportar el nuevo enlace, al propio beneficio directo de paso viario, valorando el aprovechamiento de esta conexión en el ámbito energético, de movilidad sostenible y como corredor digital. Las alternativas a un túnel carretero como sería la posibilidad de conexión ferroviaria pueden ser un elemento futuro para consideración.

Sin embargo, en la balanza de impactos globales, y, sobre todo, si observamos las sinergias potenciales o probables anteriormente detalladas con el desarrollo del túnel Benasque – Luchon, el proyecto ofrece una mayor **viabilidad social y económica para los territorios fronterizos y de montaña ahora conectados.** El calado de estos impactos y la ganancia territorial es tan importante que reafirma la necesidad de esta infraestructura por su complementariedad con las actuales conexiones pirenaicas, y la accesibilidad -a recursos y servicios- generada para la población del eje, para sus empresas, y para los visitantes. Es una herramienta clara contra la despoblación y a favor del desarrollo del territorio pirenaico.

Desde una óptica más económica, la nueva conexión transfronteriza es además una **apuesta estratégica en el eje Zaragoza -Toulouse,** conectando y dando circularidad a los territorios fronterizos de **Aragón, Occitania y Cataluña.** Ofrece además una importante oportunidad en una **mejor diversificación económica que mejora la viabilidad territorial**

**frente a retos globales como el cambio climático o la volatilidad de ciertos mercados y productos a nivel internacional.**

Esta **viabilidad territorial mejorada** gracias a la nueva conexión se hace patente analizando separadamente las **sinergias derivadas de los principales efectos en el plano de infraestructuras, socioeconómico y poblacional.**

Se muestra necesario hacer hincapié en la necesidad de continuar desarrollando proyectos de cooperación transfronteriza y un itinerario conjunto hacia la Agenda 2030, que pueden ser desarrollados en el marco de las convocatorias POCTEFA, dentro del Observatorio del Cambio Climático de los Pirineos, o con la posibilidad de incorporación de proyectos estratégicos impulsados por la nueva AECT Pirineos – Pyrénées. Sería muy favorable una inserción más explícita del territorio fronterizo “provincia de Huesca – Haute Garonne” en esta AECT, o considerar la creación en su caso de una nueva agrupación, que permita la futura gestión del túnel, así como la captación de fondos europeos que reviertan en el territorio fronterizo.

La conexión Benasque – Luchon no solo es un elemento que directamente impacta en la mejora de la **movilidad, la economía y la fijación de la población**, sino que se trata de una **HERRAMIENTA** que permitirá el impulso de **estructuras y servicios compartidas, una mejora de la competitividad internacional del nuevo espacio conectado, el desarrollo de distintivos de calidad compartidos** (en el sector turístico, ambiental, ganadero o agroalimentario), **y la posibilidad de abordar proyectos de conjuntos de investigación o de sostenibilidad territorial.**

Si resumiéramos **las ventajas aportadas por el nuevo paso transfronterizo**, y relacionadas con los tres ámbitos analizados (infraestructuras y movilidad, socioeconomía, y, población – desarrollo territorial) podríamos **concluir en su papel:**

- 1) **FACILITADOR** de una conexión más eficiente en ahorro de tiempo y distancias, que posibilita una salida alternativa para temas de seguridad, emergencias, rescates y servicios básicos, y puede ser útil en la conformación de un eje, no solo como conexión física, sino como corredor económico, digital, de movilidad sostenible (vehículos eléctricos y de hidrógeno), e interconector de energías renovables.
- 2) **TRACTOR** de un territorio más dinámico, con oportunidades para las empresas actuales o futuras, con mayores intercambios <sup>11</sup>, que permite la desestacionalización laboral en una economía más diversificada, y que conforma un espacio natural, turístico y de nieve con alto potencial de atracción turística durante todo el año.
- 3) **PROMOTOR** de la supervivencia territorial desde un enfoque, ahora conjunto, frente a los principales retos globales. La conexión Benasque - Luchon contribuye en la fijación de la población y la repoblación, y genera una mayor autonomía para impulsar proyectos propios del espacio pirenaico desde una óptica de sostenibilidad.

---

<sup>11</sup> Nos referimos a intercambios de carácter industrial, comercial, tecnológico, en el sector primario, y de conocimiento – formación - innovación. Estos intercambios y la propia cercanía fomentan los proveedores de proximidad transfronterizos.

## **7. ANEXOS.**

- 7.1. Convenio-Marco de Cooperación Transfronteriza entre el Consejo Regional de Midi-Pyrénées y el Gobierno de Aragón (2015).**
- 7.2. Memorándum de entendimiento Zaragoza – Toulouse (2016).**
- 7.3. Declaración conjunta Occitania – Aragón (2017).**
- 7.4. Acuerdo de Diputación Provincial de Huesca (2017).**
- 7.5. Apoyo del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio de Aragón (2018).**
- 7.6. Apoyo de la Secretaría Territorial de Huesca del Sindicato UGT (2018).**
- 7.7. Apoyo Colegio de Economistas de Aragón en la creación de Eurodistrito (2021).**



**CONVENTION-CADRE DE COOPERATION  
TRANSFRONTALIERE  
ENTRE LE CONSEIL REGIONAL MIDI-  
PYRÉNÉES ET LE GOUVERNEMENT  
D'ARAGON**

**Préambule**

Vu la Convention Cadre Européenne sur la Coopération Transfrontalière entre les Communautés ou autorités territoriales, adoptée par le Conseil de l'Europe à Madrid le 21 Mai 1980,

Vu le Traité entre le Royaume d'Espagne et la République Française sur la Coopération Transfrontalière entre les Entités territoriales, fait à Bayonne le 10 mars 1995,

Vu la Stratégie Europe 2020 "une stratégie en faveur d'une croissance, durable et inclusive",

Vu la délibération de la Commission Permanente du Conseil régional Midi-Pyrénées du 2 mars 2015,

Vu l'accord du Conseil du Gouvernement d'Aragon adopté le 27 mai 2014,

Considérant que la Communauté Autonome d'Aragon et la Région Midi-Pyrénées partagent une frontière physique naturelle et une grande partie de leurs principales caractéristiques géographiques, économiques, sociales et culturelles,

Considérant le caractère de zones de montagne des territoires frontaliers de ces deux régions,

Considérant que le Gouvernement d'Aragon et le Conseil Régional Midi-Pyrénées, au-delà de leur différente structure politique et administrative, présentent des caractéristiques communes, du fait de leur proximité géographique et culturelle, qui favorisent la coopération,



**CONVENIO-MARCO DE COOPERACIÓN  
TRANSFRONTERIZA  
ENTRE EL CONSEJO REGIONAL DE MIDI-  
PYRÉNÉES Y EL GOBIERNO DE ARAGON**

**Preámbulo**

Visto el Convenio Marco Europeo sobre Cooperación Transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales, adoptado por el Consejo de Europa en Madrid el 21 de Mayo de 1980,

Visto el Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre Cooperación Transfronteriza entre Entidades Territoriales, hecho en Bayona el 10 de Marzo de 1995,

Vista la Estrategia Europa 2020, "Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador",

Vista la deliberación de la Asamblea plenaria del Consejo regional de Midi-Pyrénées de fecha 2 de marzo de 2015,

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón adoptado con fecha 27 de mayo de 2014,

Considerando que la Comunidad Autónoma de Aragón y la Región de Midi-Pyrénées comparten frontera física natural y gran parte de sus principales características geográficas, económicas, sociales y culturales,

Considerando las características como zonas de montaña de los territorios con carácter fronterizo de cada una de estas regiones,

Considerando que el Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées, no obstante su diferente estructura política y administrativa, presentan características comunes, dada su proximidad cultural y geográfica, que favorecen la cooperación,



Considérant que le Gouvernement d'Aragon et le Conseil Régional Midi-Pyrénées partagent la volonté d'apporter des réponses communes à leurs défis communs, afin de réduire les obstacles naturels et de communication –en particulier, la barrière physique des Pyrénées-, culturels, administratifs et réglementaires qui peuvent freiner cette coopération, et ainsi d'atténuer l'effet frontière,

Considérant que le Gouvernement d'Aragon et le Conseil Régional Midi-Pyrénées entendent aborder conjointement les enjeux issus de leur situation frontalière, exploiter le potentiel des deux versants des Pyrénées, et concomitamment, participer pleinement au processus d'intégration au sein de l'Union Européenne grâce à la coopération,

Considérant que le Gouvernement d'Aragon et le Conseil Régional Midi-Pyrénées souhaitent promouvoir un cadre qui garantisse une architecture institutionnelle stable pour la mise en œuvre et la réalisation de la Stratégie Europe 2020 "une stratégie en faveur d'une croissance, durable et inclusive",

Considérant que le Gouvernement d'Aragon et le Conseil régional Midi-Pyrénées participent tous deux à différentes organisations et institutions de coopération,

Considérant l'importance du développement de la coopération bilatérale entre les deux territoires, sans préjudice d'autres accords de coopération multilatérale,

Considérant la volonté partagée par le Gouvernement d'Aragon et le Conseil Régional Midi-Pyrénées de relancer la coopération initiée en 1990 entre leurs régions, et institutionnalisée en 2001 par la signature de la Convention de coopération transfrontalière,

Considérant la multiplicité des échanges et initiatives développés en commun par les acteurs publics, socio-économiques et associatifs des deux régions,

Considerando que el Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées comparten la voluntad de aportar una respuesta conjunta a sus desafíos comunes, a fin de reducir los obstáculos naturales y de comunicación –en particular, la barrera física de los Pirineos-, culturales, administrativos y reglamentarios que puedan frenar esta cooperación y, de este modo, atenuar el "efecto frontera",

Considerando que el Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées aspiran a abordar conjuntamente los retos derivados de su situación fronteriza, explotar el potencial de ambas caras de los Pirineos y, al mismo tiempo, participar plenamente en el proceso de integración en el seno de la Unión Europea gracias a la cooperación,

Considerando que el Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées desean promover un marco que garantice una arquitectura institucional estable para el desarrollo y ejecución de la Estrategia Europa 2020 "Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador",

Considerando que el Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées participan ambos en diversos organismos e instituciones de cooperación,

Considerando la importancia del desarrollo de la cooperación bilateral entre ambos territorios sin perjuicio de otros acuerdos de cooperación multilateral,

Considerando la voluntad compartida por el Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées de relanzar la cooperación iniciada en 1990 entre sus regiones, e institucionalizada en 2001 mediante la firma del Convenio de cooperación transfronteriza,

Considerando la multiplicitad de intercambios y de iniciativas desarrolladas en común por los actores públicos, socioeconómicos y asociativos de las dos regiones,



Considérant la nécessité d'établir des mécanismes de coopération qui facilitent la mise en œuvre d'actions et de programmes communs,

Considérant la nécessité de structurer un cadre de coopération qui stimule la coopération entre les agents publics, socio-économiques et associatifs des entités présentes des deux côtés de la frontière,

Déterminés à promouvoir cette coopération dans le respect de leur législation respective, les Présidents décident:

#### Article 1. Objet

Le Gouvernement d'Aragon et le Conseil régional Midi-Pyrénées, dans le cadre de leurs compétences respectives, décident d'établir sur la base de cette convention-cadre des relations institutionnelles permanentes avec les objectifs suivants:

- a) Échanger les informations sur leurs politiques respectives et sur les actions en matière économique, sociale, territoriale, environnementale, de communication, culturelle et de recherche.
- b) Rapprocher ces politiques et actions afin d'en favoriser l'efficacité.
- c) Développer des projets d'intérêt commun.
- d) Solliciter et obtenir un appui financier de l'Union Européenne, avec une attention particulière aux fonds de coopération transfrontalière, pour la réalisation de projets de coopération d'intérêt commun.
- e) Encourager le développement des relations transfrontalières entre tout type de personnes, physiques ou morales, publiques ou privées.

Considerando la necesidad de establecer mecanismos de cooperación que faciliten el desarrollo de acciones y programas comunes,

Considerando la necesidad de estructurar un marco de cooperación que estimule la colaboración entre los agentes públicos, socioeconómicos y asociativos de las entidades presentes a ambos lados de la frontera,

Decididos a promover esta cooperación dentro del respeto a su respectiva legislación, los Presidentes deciden:

#### Artículo 1. Objeto.

El Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées, en el marco de sus respectivas competencias, deciden establecer sobre la base de este convenio-marco relaciones institucionales permanentes con los objetivos de:

- a) Intercambiar informaciones sobre sus respectivas políticas y acciones en materias económica, social, territorial, medioambiental, de comunicación, cultural y de investigación.
- b) Aproximar dichas políticas y acciones a fin de favorecer su eficacia.
- c) Desarrollar proyectos de interés común.
- d) Solicitar y obtener apoyo financiero de la Unión Europea, con especial atención a los fondos de cooperación transfronteriza, para la realización de los proyectos de cooperación de interés común.
- e) Fomentar el desarrollo de las relaciones transfronterizas entre todo tipo de personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas.



## Article 2. Domaines de coopération

1. La coopération entre les deux parties visera, en priorité, les domaines suivants:

a) Infrastructures de transport et communications

Le renforcement des infrastructures de communication entre les régions Aragon et Midi-Pyrénées constitue un enjeu majeur pour leur développement et leur positionnement dans l'espace européen ainsi que pour la préservation de leur patrimoine naturel.

Les parties s'engagent à poursuivre la mise en commun de tout type d'actions, bilatérales ou multilatérales visant, dans une logique de développement durable, à améliorer les voies de communication et flux transpyrénéens, le développement de la logistique et la construction d'un corridor ferroviaire de grande capacité au centre des Pyrénées. Il s'agira également de promouvoir la reconnaissance et l'inclusion du projet de la Traversée centrale des Pyrénées au sein du Réseau central «Core Network» du Réseau de transport européen.

Les deux parties continueront également à travailler pour l'amélioration d'autres connexions nécessaires pour les relations culturelles, sociales et économiques entre l'Aragon et Midi-Pyrénées, telles que, par exemple:

- le travail en commun pour la mise en place d'une liaison ferroviaire à grande vitesse entre Saragosse et Toulouse;
- la voie transpyrénéenne du tunnel Bielsa-Aragnouet et ses accès et, en particulier, sa mise en service avec trafic bidirectionnel;
- les axes routiers transversaux qui, des deux côtés des Pyrénées, constituent des connexions transfrontalières;

## Artículo 2. Áreas de cooperación.

1. La cooperación entre ambas partes se centrará, preferentemente, en las siguientes áreas:

a) Infraestructuras de transporte y comunicaciones

El reforzamiento de las infraestructuras de comunicación entre las regiones de Aragón y de Midi-Pyrénées constituye una apuesta capital para su desarrollo y su integración en el espacio europeo así como para la conservación de su patrimonio natural.

Las partes firmantes se comprometen a continuar la puesta en común de todo tipo de acciones, bilaterales o multilaterales, tendentes, dentro de una lógica de desarrollo sostenible, a mejorar las vías de comunicación y los flujos transpirenaicos, el desarrollo de la logística y la construcción de un corredor ferroviario de gran capacidad en el centro de los Pirineos. Se promoverá igualmente el reconocimiento y la inclusión del proyecto de la Travesía Central del Pirineo (TCP) en el seno de la Red central "Core Network" de la Red europea de transporte.

Asimismo, ambas partes continuarán trabajando en la mejora de otras conexiones necesarias para las relaciones culturales, sociales y económicas de Aragón y Midi-Pyrénées, como por ejemplo:

- trabajo conjunto para el logro de una conexión ferroviaria de alta velocidad entre Zaragoza y Toulouse;
- la vía transpirenaica del túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos y, en especial, su puesta en funcionamiento en tráfico bidireccional;
- los ejes viarios transversales que desde ambos lados del Pirineo constituyen



- l'amorce d'une analyse sur les possibilités de la mise en service future du tunnel Bénasque-Luchon;
- la collaboration pour la promotion du transport aérien et de l'activité aéronautique, au travers d'une plus forte coordination entre les aéroports ayant une activité industrielle, en particulier, ceux de Toulouse, Tarbes et Teruel.

- conexiones transfronterizas;
- iniciar un análisis de las posibilidades de puesta en marcha futura del túnel Benasque-Luchon;
- la colaboración en la promoción del transporte aéreo y la actividad aeronáutica, a través de una mayor coordinación entre los aeropuertos con actividad industrial, especialmente los de Toulouse, Tarbes y Teruel.

b) Environnement et développement durable

Des actions concertées pourront être menées en matière de protection de l'environnement et de promotion du développement durable, notamment dans les zones montagneuses des deux régions.

Dans ce cadre, les signataires de la présente convention appuieront notamment la coopération initiée entre le Parc national des Pyrénées et le Parc National d'Ordesa Monte Perdido, par la signature de la Charte de coopération en 1988, renouvelée en 1999 puis en 2010, et renforcée avec la mise en place, en 2011, du Comité directeur conjoint pour la gestion du site Pyrénées-Mont Perdu.

Les signataires encourageront également le développement des relations dans une approche multilatérale, à travers des initiatives comme la mise en place, en 2010, de l'Observatoire Pyrénéen du Changement Climatique (OPCC), au sein de la Communauté de Travail des Pyrénées.

c) Culture et tourisme

Conscients de la richesse et de l'attractivité du patrimoine naturel et culturel de leurs territoires, les signataires de la présente convention s'attacheront à développer sa valorisation et à mettre en œuvre des actions coordonnées destinées à favoriser un tourisme de qualité.

b) Medio ambiente y desarrollo sostenible

Podrán ejecutarse acciones concertadas en materia de protección de medio ambiente y de promoción del desarrollo sostenible, especialmente en las zonas montañosas de ambas regiones.

En ese marco, las partes firmantes del presente convenio apoyarán especialmente cooperación iniciada entre el Parc National des Pyrénées y el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, con la firma de la Carta de Cooperación en 1988, renovada en 1999 y posteriormente en 2010, y reforzada mediante la constitución, en 2011, del Comité Director Conjunto para la gestión del sitio franco-español Pirineos-Monte Perdido.

Se fomentará asimismo el desarrollo de las relaciones desde una perspectiva multilateral a través de iniciativas como el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC), creado en 2010 en el seno de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP).

c) Cultura y turismo

Conscientes de la riqueza y del atractivo del patrimonio natural y cultural de sus territorios, las partes del presente convenio se dedicarán a desarrollar su valorización y a poner en marcha acciones coordinadas destinadas a favorecer un turismo de calidad.



A cette fin, ils encourageront les initiatives conjointes entre opérateurs publics et privés des secteurs culturels et touristiques.

Con este fin, alentarán las iniciativas conjuntas entre operadores públicos y privados de los sectores culturales y turísticos.

- d) Enseignement supérieur, éducation et formation professionnelle

- d) Enseñanza superior, educación y formación profesional

Afin de contribuer à l'ouverture européenne des jeunes aragonais et midi-pyrénéens et de renforcer leurs compétences professionnelles, les signataires s'attacheront à promouvoir l'enseignement de l'espagnol et du français et à favoriser les coopérations entre établissements d'enseignement, de formation et les Universités.

Con el fin de contribuir a la apertura a Europa de los jóvenes de Aragón y de Midi-Pyrénées y de reforzar sus capacidades profesionales, las partes firmantes promoverán la enseñanza del español y del francés y favorecerán las cooperaciones entre establecimientos de enseñanza, de formación y Universidades.

Les parties s'engagent également à encourager les échanges pédagogiques entre lycéens, étudiants universitaires, apprentis et professeurs, ainsi que les stages en entreprises.

Las partes se comprometen a fomentar asimismo los intercambios pedagógicos entre escolares, estudiantes universitarios, aprendices y profesores, así como prácticas en empresas.

Une attention particulière sera portée, dans ce cadre, aux échanges entre le Conseil Régional des Jeunes Midi-Pyrénées et les jeunes aragonais.

En este marco, se prestará una atención especial a los intercambios entre el Conseil Regional des Jeunes de Midi-Pyrénées y los jóvenes aragoneses.

En matière de formation et développement, les signataires de la présente convention faciliteront la mise en œuvre d'actions de développement principalement dans la zone de montagne et favoriseront la coopération des organismes et institutions aragonais avec l'ADEPFO. Ils s'engagent aussi à promouvoir des actions de formation d'agents de développement transfrontalier.

En materia de formación y desarrollo, las partes del presente convenio facilitarán la puesta en marcha de acciones de desarrollo, principalmente en la zona de montaña, y animarán la cooperación de los organismos e instituciones aragoneses con la ADEPFO. Se comprometen asimismo a promover acciones de formación para agentes de desarrollo transfronterizo.

En matière d'enseignement supérieur, les parties s'attacheront à faire avancer le développement des accords de partenariat entre les deux régions, en application du processus de Bologne, qui tend à l'uniformisation des systèmes d'enseignement supérieur en Europe.

En materia de enseñanza superior, las partes perseguirán avanzar en el desarrollo de los acuerdos de partenariat entre ambas regiones, bajo el impulso y en aplicación de la puesta en marcha del Plan Bolonia, tendente a la uniformización de la enseñanza superior en Europa.



En matière de formation professionnelle, les deux régions travailleront pour encourager les échanges de formation en alternance, ainsi que pour favoriser le développement conjoint de projets d'innovation et de mobilité liés à la formation professionnelle.

- e) Industrie, commerce, artisanat, services et appui aux entreprises

Les signataires encourageront les échanges développés depuis plusieurs années entre entreprises et réseaux consulaires des deux régions afin de contribuer au renforcement des partenariats techniques et commerciaux et à la cohérence des stratégies de développement des acteurs économiques.

- f) Activités agricoles, agro-alimentaires et pastorales

Les signataires appuieront les démarches de coopération développées par les acteurs des deux régions en matière agricole, agro-alimentaire et pastorale. Dans ce cadre, ils accorderont une attention particulière aux coopérations touchant à la promotion de la qualité et de la sécurité alimentaire.

- g) Recherche, innovation, transfert technologique et Société de l'Information

Les initiatives conjointes en matière de recherche et de développement technologique seront soutenues et la mutualisation des moyens sera encouragée.

Dans le cadre de la Stratégie Europe 2020 "en faveur d'une croissance intelligente, durable et inclusive", les deux territoires s'engagent à adapter leurs systèmes régionaux de recherche et développement et d'innovation et à promouvoir des coopérations afin de stimuler l'excellence et une spécialisation intelligente.

En formación profesional, ambas regiones trabajarán por fomentar los intercambios de formación en alternancia, así como por favorecer el desarrollo conjunto de proyectos de innovación y de movilidad vinculados a la formación profesional.

- e) Industria, comercio, artesanía, servicios y apoyo empresarial

Las partes alentarán los intercambios que se han desarrollado desde hace años entre empresas y redes corporativas de las dos regiones, con el fin de contribuir al refuerzo de las coparticipaciones técnicas y comerciales y a la coherencia de las estrategias de desarrollo de los actores económicos.

- f) Actividades agrícolas, agroalimentarias y pastoriles

Las partes apoyarán las gestiones de cooperación desarrolladas por los actores de las dos regiones en materia agrícola, agroalimentaria y pastoril. En este marco, prestarán una particular atención a las cooperaciones implicadas con la promoción de la calidad y de la seguridad alimentaria.

- g) Investigación, innovación, transferencia tecnológica y Sociedad de la Información

Se apoyarán las iniciativas conjuntas en materia de investigación y de desarrollo tecnológico y se impulsará la puesta en común de medios.

En el marco de la Estrategia Europa 2020, "para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", ambos territorios se comprometen a adaptar sus sistemas regionales de I+D+i y a promover cooperaciones con el fin de estimular la excelencia y una especialización inteligente.



Les signataires s'engagent à appuyer toute démarche visant à doter le sud-ouest de l'Europe d'équipements ou de pôles structurants de recherche et développement technologique.

Par ailleurs, ils s'engagent également à favoriser l'accès aux technologies de l'information et de la communication ainsi que leur diffusion dans l'objectif de contribuer à l'amélioration de l'accessibilité de leurs territoires et à leur développement économique.

Los firmantes se comprometen a apoyar toda gestión tendente a dotar al Sudoeste europeo con equipamientos o polos estructurantes de investigación y desarrollo tecnológico.

Por otra parte, se comprometen asimismo a favorecer el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, así como a su difusión, con el objetivo de contribuir a la mejora en la accesibilidad de sus territorios y a su desarrollo económico.

h) Prévention et gestion des risques naturels

Les parties promouvront des initiatives visant à la prévention des risques naturels. En particulier, les deux régions mettront en œuvre des actions conjointes destinées à l'évaluation des risques naturels, à la sécurisation des zones sensibles, et à la reconstruction des zones dégradées par la survenance de catastrophes naturelles.

h) Prevención y gestión de riesgos naturales

Las partes impulsarán iniciativas orientadas a la prevención de riesgos naturales. En especial, ambas regiones ejecutarán actuaciones conjuntas destinadas a la evaluación de riesgos naturales, a la protección de las zonas sensibles y a la reconstrucción de las zonas degradadas como consecuencia de catástrofes naturales.

2. Les parties s'engagent à encourager les initiatives de coopération transfrontalière entre les institutions publiques et les agents économiques et sociaux, dans le respect des dispositions communautaires relatives aux principes de coopération et de partenariat.

3. Les deux parties indiquent leur volonté de coopérer au sein d'autres institutions ou organismes multilatéraux, dont les objectifs seraient similaires à ceux exposés dans la présente convention.

Elles pourront à ce titre inscrire leurs actions dans le cadre des politiques de l'Union Européenne.

2. Las partes se comprometen a fomentar las iniciativas de cooperación transfronteriza entre las instituciones públicas y los agentes económicos y sociales, respetando las disposiciones comunitarias relativas a los principios de cooperación y partenariat.

3. Ambas partes manifiestan su voluntad de cooperar en el seno de otras instituciones u organismos multilaterales, cuyos objetivos sean similares a los expuestos en el presente Convenio.

Las partes podrán a tal fin inscribir sus acciones en el marco de las políticas de la Unión Europea.

Article 3. Articulation avec les autres instruments de coopération

Artículo 3. Articulación con otros instrumentos de cooperación



1. Le Gouvernement d'Aragon et le Conseil Régional Midi-Pyrénées s'engagent à coordonner les actions menées dans le cadre de la présente convention avec les autres structures et programmes de coopération transfrontalière et transnationale dans lesquels ils sont parties prenantes et ils s'efforceront d'adopter, dans la mesure du possible, des positions communes dans les différentes instances concernées.

Ainsi, ils rappellent leur participation privilégiée à la Communauté de Travail des Pyrénées.

2. Par ailleurs, ils s'attacheront à coopérer avec toute institution ou tout organisme multilatéral permettant de favoriser les coopérations thématiques.

#### Article 4. Modalités de coopération thématique entre les administrations régionales

1. Le Gouvernement d'Aragon et le Conseil régional Midi-Pyrénées développeront des projets thématiques de coopération transfrontalière entre les services de leur Administration respective, dans le respect de leurs organisations, compétences et responsabilités.

2. Les relations évoquées au paragraphe précédent seront mises en œuvre après examen et validation par la Commission Midi-Pyrénées/Aragon. Elles devront présenter un contenu minimum conforme aux dispositions de l'article 6 de la présente convention.

#### Article 5. Mise en œuvre de la convention

##### 1. Conventions spécifiques

La présente convention-cadre pourra faire l'objet, pour la mise en œuvre d'actions concrètes, de conventions spécifiques entre les parties, précisant l'objet des actions envisagées ainsi que le montant prévisionnel des engagements financiers.

1. El Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées se comprometen a coordinar las acciones desarrolladas en el marco del presente convenio con las otras estructuras y programas de cooperación transfronteriza y transnacional de los que son parte, y se esforzarán en adoptar, en la medida de lo posible, posiciones comunes en las instancias de que se trate.

Así, reiteran su participación privilegiada en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

2. Por otra parte, se comprometerán a cooperar con toda institución u organismo multilateral que permita favorecer cooperaciones sectoriales.

#### Artículo 4. Modalidades de cooperación sectorial entre las administraciones regionales

1. El Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Midi-Pyrénées desarrollarán proyectos sectoriales de cooperación transfronteriza entre las unidades de su respectiva Administración, dentro del respeto a su organización, competencias y responsabilidades.

2. Las relaciones mencionadas en el párrafo anterior se llevarán a cabo previo examen y validación por la Comisión Midi-Pyrénées/Aragón. Los oportunos convenios presentarán un contenido mínimo conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del presente Convenio.

#### Artículo 5. Ejecución del convenio

##### 1. Convenios específicos

El presente convenio marco podrá ser objeto, para la realización de acciones concretas, de convenios específicos, precisando el objeto de las acciones que se llevarán a cabo así como el presupuesto estimado.



## 2. Commission Aragon-Midi-Pyrénées

La Commission Aragon – Midi-Pyrénées, coprésidée par le Président du Gouvernement d'Aragon et le Président du Conseil Régional Midi-Pyrénées ou leurs représentants, est composée à parité de trois représentants des deux régions, désignés respectivement par le Président du Gouvernement d'Aragon et par le Président du Conseil Régional Midi-Pyrénées.

Elle se réunira deux fois par an, à l'initiative des Présidents, alternativement en Aragon et en Midi-Pyrénées.

La Commission Aragon – Midi-Pyrénées, à caractère permanent, est chargée d'évaluer les actions conduites et les projets financés par chacune des Régions, en application de la présente convention.

La Commission Aragon – Midi-Pyrénées pourra décider la création en son sein de groupes de travail sectoriels.

Pourront être invités aux réunions de la Commission et des groupes de travail des représentants des institutions et organismes compétents dans les secteurs de coopération développés.

### Article 6. Droit applicable

Les obligations découlant de la mise en œuvre de la présente convention seront remplies par chacune des parties sur son territoire et dans le respect de sa législation.

### Article 7. Durée

La présente Convention a une durée de dix ans à compter de sa signature par les deux parties.

## 2. La Comisión Aragón – Midi-Pyrenées

La Comisión Aragón – Midi-Pyrénées, copresidida por el Presidente del Gobierno de Aragón y el Presidente del Consejo Regional de Midi-Pyrénées o sus representantes, se compone, de forma paritaria, por tres representantes de cada una de las dos regiones, designados respectivamente por el Presidente del Gobierno de Aragón y por el Presidente del Consejo Regional de Midi-Pyrénées.

Se reunirá dos veces al año, por iniciativa de los Presidentes, alternativamente en Aragón y en Midi-Pyrénées.

Corresponde a la Comisión Aragón – Midi-Pyrénées, de carácter permanente, evaluar las actuaciones desarrolladas y los proyectos financiados por cada una de las regiones, en aplicación del presente Convenio.

La Comisión Aragón – Midi-Pyrénées podrá decidir la creación, en su seno, de grupos de trabajo sectoriales.

Podrá invitarse a las reuniones de la Comisión y de los grupos de trabajo a representantes de instituciones y organismos competentes en los sectores de cooperación desarrollados.

### Artículo 6. Derecho aplicable

Las obligaciones que se deriven del desarrollo de este Convenio serán cumplidas por cada una de las partes en sus respectivos territorios y según su propia legislación.

### Artículo 7. Duración

El presente Convenio tiene una duración de diez años desde la fecha de su firma por ambas partes.



#### Article 8. Résiliation

Chaque partie pourra dénoncer la Convention à tout moment, par une notification à l'autre partie. Chaque partie devra alors assumer les engagements pris jusqu'à l'achèvement des actions entreprises.

Toulouse, le 1 avril 2015.

**Pour le Conseil Regional Midi-Pyrénées**

  
**Martin Malvy**

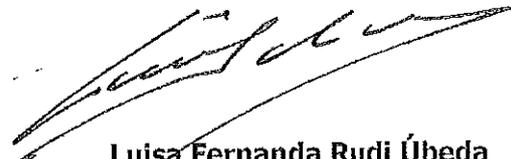


#### Artículo 8. Resolución

Cada parte podrá denunciar la vigencia del Convenio en todo momento, mediante la correspondiente notificación a la otra parte. En tal supuesto, cada parte responderá de los compromisos asumidos hasta la finalización de las actuaciones pendientes.

Toulouse, el 1 de abril de 2015.

**Por el Gobierno de Aragón**

  
**Luisa Fernanda Rudi Úbeda**

## **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE TOULOUSE, TOULOUSE METROPOLE (REPÚBLICA FRANCESA) Y LA CIUDAD DE ZARAGOZA (REINO DE ESPAÑA)**

Zaragoza, capital de la Comunidad Autónoma de Aragón (Reino de España) y Toulouse, capital de la Región Occitanie (República Francesa), firmaron un primer acuerdo marco de cooperación en el año 2000, posteriormente se firmó otro en 2008 por seis años, los cuales han permitido el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre las dos ciudades gracias a un conjunto de intercambios principalmente culturales y de participación en programas europeos.

Con el deseo de aportar una nueva dimensión a las relaciones de cooperación y amistad entre las dos ciudades, los dos Alcaldes desean renovar este acuerdo que basado en los principios de reciprocidad y equilibrio, aportará ventajas, y nuevos resultados para ambas ciudades.

Las instituciones europeas dan una gran importancia al ámbito urbano, un pacto (el Pacto de Amsterdam), fue adoptado el 30 de mayo de 2016. Establece una Agenda Urbana. Esta Agenda introduce una nueva forma de cooperación entre la Comisión Europea, los Estados miembros, las metrópolis, las ciudades y otros actores. Los fondos europeos se centran en los territorios urbanos a la hora de acometer objetivos tales como la lucha contra la pobreza urbana, el empleo y la competencia en la economía local, la movilidad urbana, la era digital, la energía, la adaptación al cambio climático, etc...

Toulouse y Zaragoza están de acuerdo en que con el apoyo del conjunto de los instrumentos financieros europeos podrán reforzar su influencia, sus políticas y sus acciones. Esta gestión deberá ser inclusiva y busca unir a los actores públicos y privados de nuestros territorios de manera sostenible y con intereses mutuos.

De esta forma, el memorándum de entendimiento establecido entre la ciudad de Zaragoza (Reino de España), la ciudad de Toulouse y Toulouse Métropole (República Francesa) contiene los fundamentos para el intercambio y trabajo mutuo durante los próximos seis años.

Los firmantes deciden acordar las siguientes prioridades para sus intercambios :

### **I. Desarrollo de los intercambios económicos**

El objetivo de este acuerdo es crear las condiciones favorables para reforzar progresivamente la cooperación entre los signatarios con el objetivo de dar apoyo, de favorecer el intercambio y ser un lugar de encuentro para los actores de la investigación, y del mundo económico en los dos territorios.

Toulouse y Zaragoza favorecerán los encuentros en el ámbito empresarial, en colaboración con las Cámaras de Comercio, con el objetivo de promover las actividades ligadas al turismo, al transporte, al mundo digital y la innovación.

Se establecerán lazos con los polos de competitividad y los clusters con la finalidad de favorecer los intercambios, y a crear parternariados y a desarrollar eventos de manera conjunta.

## **II. Desarrollo de los intercambios culturales**

Se favorecerán los parternariados y los intercambios culturales en el ámbito de la enseñanza y la formación artística, la creación y la difusión de los artistas, en el marco de una cooperación sostenible y equilibrada entre los firmantes. Asimismo, se trabajará en el ámbito de la movilidad de artistas y gestores culturales de las dos ciudades, el circo, la danza, la música, y el resto de las artes escénicas, así como los diferentes modelos de gestión de espacios culturales y el intercambio de buenas prácticas en materia de estrategias y líneas de acción de las políticas culturales urbanas.

## **III. Intercambios en materia social y urbana**

Desde 2003, Toulouse y Zaragoza han compartido sus experiencias en el ámbito del desarrollo social y urbano, gracias a la participación conjunta en proyectos europeos apoyados por la Comisión Europea en el ámbito de la política europea de cooperación territorial (Programa Interreg-cooperación territorial). Se tratará de facilitar los encuentros, organizar encuentros o jornadas de estudio organizadas en colaboración con la Universidad y los responsables de servicios municipales.

## **IV. Acciones en materia de medio ambiente, gestión de ríos y cambio climático.**

Zaragoza y Toulouse están inmersas en el desarrollo de una Agenda 21 y en la elaboración de un Plan para el cambio climático. Además, ambas se han adherido al Pacto de Alcaldes, una red europea donde el objetivo principal es el compromiso y alcanzar los objetivos fijados por la Unión Europea para el 2030, reduciendo al menos en un 40 % las emisiones de CO2.

Uno de los objetivos será favorecer los intercambios de experiencias relacionados con la gestión de ríos (el Garona en Toulouse y el Ebro en Zaragoza), y de estudiar la colaboración con el objetivo de acompañar los programas del « Canal du Midi », y « Grand Parc Garonne », así como la búsqueda de convocatorias de proyectos de manera conjunta, eventos, etc...

## **V. Intercambios universitarios, asociativos y el proyecto « Job d'été ».**

Las Universidades y « Grandes Écoles » de Toulouse se han involucrado en proyectos de intercambio muy diversos con la Universidad de Zaragoza. El objetivo es poder permitir más intercambios entre estudiantes de ambas universidades.

Toulouse y Zaragoza han participado conjuntamente en el proyecto « Job d'été », para el intercambio de jóvenes durante los meses de verano. Se tratará de reforzar este proyecto en los próximos años.

Igualmente, se apoyará en la difusión de la lengua y la cultura española y francesa mediante el apoyo de los partners institucionales y/o asociativos en cada una de las ciudades.

## **VI. Búsqueda común de programas europeos para acompañar en el desarrollo de estos intercambios.**

Los ámbitos de trabajo para este memorándum de entendimiento podrán ser objeto de desarrollo mediante acuerdos complementarios, detallando los contenidos, la ingeniería financiera y las condiciones de puesta en marcha de futuras acciones. Para realizar actividades, y teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias, se buscará el apoyo de los fondos comunitarios.

Para apoyar los intercambios, Toulouse y Zaragoza buscarán el apoyo junto con otros socios, y poder así realizar una participación conjunta en diferentes convocatorias de proyectos europeos : Interreg, POCTEFA, Horizonte 2020, Life, Erasmus+, Europa Creativa, Europa con los ciudadanos, etc...

### VII. Implicación de los servicios municipales o metropolitanos de ambas ciudades.

La cooperación entre Zaragoza y Toulouse implicará a diferentes Servicios de ambos Ayuntamientos y también de Toulouse Métropole, según sus ámbitos competenciales.

Se podrán organizar intercambios en materia de gestión municipal entre técnicos de ambas ciudades.

### VIII. Duración del Memorándum.

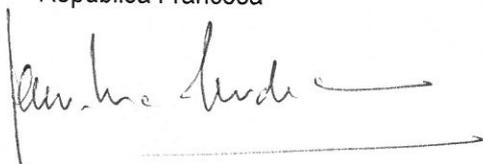
El presente memorándum de entendimiento tendrá una duración de 6 años a partir de su firma y podrá ser modificado o renovado con el acuerdo de los firmantes.

### IX. Consideración Final.

El presente Memorándum no es jurídicamente vinculante y no está sometido al Derecho Internacional.

Firmado en Toulouse, el 7 de Noviembre de 2016, en la versión francesa y española.

El Alcalde  
Ciudad de Toulouse  
República Francesa



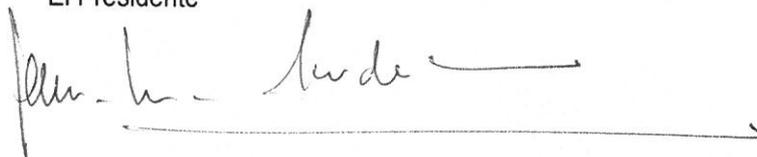
Jean-Luc MOUDENC

El Alcalde  
Ciudad de Zaragoza  
Reino de España



Pedro SANTISTEVE ROCHE

Toulouse Métropole  
El Presidente



Jean-Luc MOUDENC

## DÉCLARATION COMMUNE

Réunis à Toulouse le 16 mars 2017, les représentants politiques du gouvernement d'Aragon et de ont eu des discussions approfondies sur l'avenir des relations entre Occitanie/Pyrénées-Méditerranée et Aragon.la Región Occitanie

- Ils confirment l'engagement et la détermination à poursuivre la coopération institutionnelle commune qui unit les deux régions depuis longtemps.
- Ils confirment le désir de promouvoir des domaines de rencontre pour créer des liens d'union entre les populations, afin de contribuer au développement culturel, social et économique de leurs territoires.
- À cette fin, ils s'engagent à travailler, dans un esprit d'égalité et de réciprocité, à la rédaction d'une déclaration d'intention, jetant ainsi les bases de la signature d'un accord-cadre de coopération transfrontalière signé le 1er avril 2015, pour la mise en œuvre d'actions dans les domaines des infrastructures de transport et de communication, développement durable, de l'environnement et de la gestion des risques naturels, de la culture et du tourisme, de l'enseignement supérieur, de l'enseignement et de la formation professionnels, de l'agriculture et de l'agroalimentaire, de l'industrie, du commerce, de l'artisanat et de la recherche, de l'innovation et du développement économique.

Par la Región de Occitanie,

Par le gouvernement d'Aragon,

M. Guillaume CROS,

D. Vicente Guillén Izquierdo

Vice-président Conseiller de présidence

## ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

### Urgencia 1. Propuesta de resolución sobre el apoyo al túnel de Benasque-Luchon

Declarada la urgencia, por unanimidad, la propuesta de resolución presentada por el Grupo Socialista, Grupo Popular y Grupo del Partido Aragonés, sobre el apoyo al túnel de Benasque-Luchon, rechazada la enmienda presentada por el Grupo Cambiar por 24 votos en contra (12 del grupo del PSOE, 9 del grupo del PP, y 3 del grupo del PAR ) y el voto a favor del diputado del Grupo Cambiar. Se aprueba por mayoría con 24 votos a favor (12 del grupo del PSOE, 9 del grupo del PP, y 3 del grupo del PAR) y la abstención del diputado del Grupo Cambiar, la siguiente resolución:

#### “RESOLUCIÓN:

1. La Diputación de Huesca ratifica y reafirma su apoyo por el proyecto del túnel de Benasque-Luchón y a tal fin, apoyará cuantas iniciativas lleven a cabo entidades y administraciones para impulsar su construcción.
2. La Diputación de Huesca apoya que las administraciones implicadas, en colaboración con la Unión Europea realicen un estudio que analice en profundidad y con rigor, las posibilidades técnicas, viabilidad económica, financiación necesaria y afecciones medioambientales, del posible nuevo paso transfronterizo carretero entre Benasque y la localidad francesa de Luchón, que sirva como fase previa e imprescindible para que se impulse definitivamente y con agilidad el correspondiente proceso técnico, administrativo y presupuestario para la ejecución del mencionado paso por parte de las administraciones competentes.
3. La Diputación de Huesca apoya la convocatoria de la Comisión Mixta prevista en el artículo 5 punto 2 del Convenio Marco de Cooperación transfronteriza entre el Consejo Regional de Midi-Pyrénées (actualmente Consejo Regional de Occitania) y el Gobierno de Aragón.
4. Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Europea, Gobierno de España, Gobierno de Aragón, Consejo Regional de Occitania, Comarca de la Ribagorza y grupos políticos de Congreso, Senado y Cortes de Aragón”.

Cúmplase:

El Presidente

El Secretario General

## RÉSOLUTION DE LA SESSION PLÉNIÈRE ORDINAIRE DU 2 NOVEMBRE 2017.

### **URGENCE 1. proposition de résolution sur le soutien au tunnel Benasque-Luchon**

La proposition de résolution déposée par le groupe socialiste, le groupe populaire et le groupe du parti aragonais sur le soutien au tunnel Benasque-Luchon a été déclarée urgente à l'unanimité.

Groupe socialiste, Groupe populaire et Groupe du parti aragonais, sur le soutien au tunnel Benasque-Luchon. L'amendement déposé par le groupe Cambiar étant rejeté par 24 voix contre (12 du groupe PSOE, 9 du groupe PP, et 3 du groupe PAR) et le vote favorable du membre du groupe Cambiar.

La résolution suivante a été approuvée à une majorité de 24 voix (12 du groupe PSOE, 9 du groupe PP et 3 du groupe PAR) et l'abstention du groupe Cambiar,

### **"RÉSOLUTION :**

**1.** La Diputación de Huesca ratifie et réaffirme son soutien au projet de tunnel Benasque-Luchón et, à cette fin, soutiendra toutes les initiatives menées par les entités et les administrations pour promouvoir sa construction.

**2.** La Diputación de Huesca soutient que les administrations concernées, en collaboration avec l'Union européenne à réaliser une étude pour analyser en profondeur et avec rigueur, les possibilités techniques, la viabilité économique, le financement nécessaire et les effets environnementaux d'un éventuel nouveau projet transfrontalier entre Benasque et la ville française de Luchón, qui servirait d'étape préliminaire et essentielle pour que le processus technique, administratif et budgétaire correspondant à l'exécution du franchissement susmentionné soit pris en compte par les administrations compétentes.

**3.** La Diputación de Huesca soutient la convocation de la commission mixte prévue à l'article 5 point 2 de l'accord-cadre de coopération transfrontalière entre le Conseil régional de Midi-Pyrénées (aujourd'hui le Conseil régional d'Occitanie) et le gouvernement de l'Aragon.

**4.** Communiquer cet accord à la Commission européenne, au gouvernement de l'Espagne, au gouvernement d'Aragon, au Conseil régional d'Occitanie, Comarca de la Ribagorza et groupes politiques de la Chambre des Députés du Congrès, du Sénat et des Cortes de l'Aragón".

Veillez vous conformer à cette résolution :

Le Président,

Le Secrétaire Général,

Document signé électroniquement par Serrano Pascual, Antonio (Secrétaire Général).

Date de signature : 03-11-2017 09:34:33

Document signé électroniquement par Gracia Ferrer, Miguel (Président).

Date de signature : 03-11-2017 13:49:49

D. José Luis Ballarín Ballarín  
Presidente  
Asociación Túnel Benasque Luchon  
C/ Los Huertos nº 15, Edif. Petronilla  
22440 Benasque  
Huesca



Zaragoza, 20 de febrero de 2018

Estimado Presidente,

Desde el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios, queremos poner de manifiesto el apoyo que desde esta Institución damos al paso transfronterizo Benasque - Luchón dada su importancia para:

- La vertebración del territorio.
- El desarrollo de un eje de comunicaciones Toulouse – Zaragoza.
- La potenciación del turismo y el comercio.
- Favorecer el intercambio empresarial entre Occitania y Aragón.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo muy cordial,



DAN/dan



Rosa Serrano Sierra  
Secretaria Territorial de Huesca

D. José Luis Ballarín Ballarín  
Presidente  
Asociación pro Túnel Benasque-Luchón  
C/ Los Huertos, nº 15, Edificio Petronila  
22440-Benasque (Huesca)

Asunto:

Manifestación del apoyo de  
UGT Aragón al Túnel Carretero  
Transfronterizo Benasque-  
Luchón.

Huesca , a 2 de agosto de 2018

Estimado Presidente,

Sirva la presente como manifestación del firme apoyo que la Unión General de Trabajadores de Aragón ofrece al proyecto del Paso Transfronterizo Benasque-Luchón, ya que consideramos que la ejecución de este túnel carretero permitirá:

- Dar respuesta a una reivindicación histórica que los habitantes de los valles de Benasque y Luchón vienen demandando desde el año 1850.
- Potenciar el tránsito de personas y mercancías ligeras entre estos territorios, generando un positivo impacto turístico y socioeconómico.
- Crear nuevas economías y sinergias territoriales, facilitando de esta manera la lucha contra los desequilibrios demográficos y poblacionales de nuestro territorio.
- Desarrollar adecuadamente las comunicaciones entre Midi Pirénées y Aragón con carácter general y el eje Zaragoza-Toulouse en particular.
- Mejorar la vertebración no solo de nuestro territorio sino de un amplio espacio en el marco de los Pirineos Centrales.
- No hay que olvidar la creación de empleo que pueda suponer esta infraestructura y su entrono, tomando como modelo otros proyectos de similar calado, donde la inversión se ha traducido firmemente en puestos de trabajo.

Aprovecho la ocasión para hacer llegar un cordial saludo.

Rosa Serrano Sierra  
Secretaria Territorial de Huesca de UGT Aragón





**D. LORENZO FAU GUINDA**, secretario del Colegio de Economistas de Aragón.

CERTIFICA

Que en fecha 8 de mayo del 2021 , la Asociación pro túnel Benasque-Luchón y en su nombre, D. José Luis Ballarín, Presidente de la misma, da a conocer a este Colegio la intención de constituir un “Eurodistrito” que abarque los territorios de los tres valles de Luchón, Vielha y Benasque, como consecuencia de los acuerdos firmados en la reciente cumbre franco-española ( 15 de marzo del 2021) celebrada en Montauban ( Francia) , solicitando que la junta de gobierno del Colegio de Economistas de Aragón pudiera manifestar su apoyo a esta iniciativa.

Que, a petición del Decano de Economistas, se dio traslado de esta petición los miembros de la Comisión Permanente para su estudio y deliberación.

Que la Comisión Permanente del Colegio de Economistas, reunida en fecha 12 de mayo de 2021, decide apoyar esta iniciativa por considerarla viable y vertebradora para Aragón.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente certificación a 19 de mayo del 2021

Vº. Bº. EL DECANO,



Fdo. D. Lorenzo Fau

Secretario